

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE POSGRADO



**TÍTULO:**

**ANÁLISIS DE NECESIDADES DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN:  
EXPERIENCIAS DEL CENTRO ESCOLAR QUEZALTEPEC, DE SANTA TECLA**

**PRESENTADO POR:**

STEFANY ABIGAIL ARGUETA MENDOZA AM07076  
IVETTE GABRIELA EVANGELISTA FLORES EF21002

**TRABAJO FINAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAESTRA EN:**

DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

**ASESORA**

MAESTRA MIRNA NOEMI VELASCO CAÑENGUEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR  
CENTRO, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, NOVIEMBRE DEL 2024

**AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA

RECTOR

DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFÁN

VICERRECTOR ACADÉMICO

MAESTRO RÓGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

SECRETARIO GENERAL

LICENCIADA ANA RUTH AVELAR

DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICENCIADO CARLOS AMÍLCAR SERRANO RIVERA

FISCAL GENERAL

**AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA

DECANO

MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO

VICEDECANA

MAESTRA NATIVIDAD TESHÉ PADILLA

SECRETARIO GENERAL

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

DIRECTORA ESCUELA DE POSGRADO

# ÍNDICE

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| RESUMEN .....   | 8  |
| I. INTRODUCCIÓN .....   | 9  |
| I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....   | 10 |
| 2.1 Formulación del problema.....   | 11 |
| 2.2 Justificación .....   | 12 |
| 2.3 Preguntas de investigación.....   | 14 |
| 2.4 Objetivos.....  | 15 |
| 2.4.1 Objetivo General .....  | 15 |
| 2.4.2 Objetivos específicos.....  | 15 |
| III. MARCO TEÓRICO.....   | 16 |
| 3.1 Conceptualización de discapacidad e Inclusión educativa.....                      | 17 |
| 3.1.1 <i>Discapacidad</i> .....   | 18 |
| 3.1.2 <i>Inclusión Educativa</i> .....  | 19 |
| 3.1.3 <i>Discapacidad y educación inclusiva</i> .....                                 | 20 |
| 3.2 Barreras que persisten en la participación de las personas con discapacidad ..... | 20 |
| 3.3 Teoría de la discriminación y exclusión de la discapacidad .....                  | 22 |
| 3.4 Modelos aplicados a la atención de la discapacidad .....                          | 23 |
| 3.4.2 <i>Modelo religioso, tradicional o moral</i> .....                              | 24 |
| 3.4.3 <i>Modelo médico, rehabilitador o individual</i> .....                          | 25 |
| 3.4.4 <i>Modelo social</i> .....  | 25 |
| 3.5 Enfoque de Derechos Humanos.....  | 26 |
| 3.6 Contexto de la Educación Inclusiva .....  | 27 |
| 3.6.1 <i>Contexto histórico salvadoreño de la Educación Inclusiva</i> .....           | 28 |
| 3.7 Marco normativo.....  | 31 |
| II. IV DISEÑO METODOLÓGICO .....  | 34 |
| 4.1 Método de investigación implementado estudio de Casos.....                        | 35 |
| 4.2 Población de estudio.....   | 36 |
| 4.3 Técnicas.....   | 37 |
| III. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....  | 39 |
| 5.1 Presentación de datos de la fase diagnóstica .....                                | 39 |
| 5.2.1 Resultados de la encuesta con la población estudiantil.....                     | 42 |
| 5.2.2 Resultados de la encuesta con la población docente .....                        | 45 |
| 5.3 Presentación de resultados grupos focales.....                                    | 46 |

|  |    |
|--|----|
| <i>5.3.1 Presentación de resultados de la técnica grupo focal con población docentes y estudiantil</i> ..... | 46 |
| <b>IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN</b> .....  | 56 |
| <b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....   | 64 |
| <b>VI. REFERENCIAS</b> .....   | 67 |
| <b>VII. ANEXOS</b> .....   | 71 |

| #        | Lista de tablas   | Pág. |
|----------|---|------|
| Tabla 1. | <i>Matriz de operacionalización de categorías .....</i>   | 35   |
| Tabla 2  | <i>Presentación de datos de población consultada y técnica de investigación.....</i>  | 36   |
| Tabla 3  | <i>Caracterización de la población docente que participaron en la encuesta.....</i>   | 37   |
| Tabla 4  | <i>Caracterización de la población de estudiantes que participaron en la encuesta que se identifican con algún tipo de discapacidad.....</i>                  | 38   |
| Tabla 5  | <i>Respuestas de estudiantes sobre si conoce a estudiantes con discapacidad y si conoce el apoyo que los maestros dan a estudiantes con discapacidad.....</i> | 39   |
| Tabla 6  | <i>Tipos de apoyo que los estudiantes identifican que brinda el Centro Escolar Quezaltepec a estudiantes con discapacidad.....</i>                            | 40   |
| Tabla 7  | <i>Cambios en la Infraestructura que los encuestados sugieren realizar.....</i>   | 40   |
| Tabla 8  | <i>Percepción de estudiantes sobre la capacidad de docentes para atender a estudiante con discapacidad.....</i>   | 41   |
| Tabla 9  | <i>Categorías de indagación en la encuesta y respuestas de docentes.....</i>  | 42   |
| Tabla 10 | <i>Respuestas a la pregunta ¿Cuáles son las barreras en la cultura (creencias y valores) que limitan la inclusión educativa?.....</i>                         | 43   |
| Tabla 11 | <i>Respuestas a la pregunta ¿Cuáles son las barreras en la infraestructura que limita a las personas con discapacidad en el Centro Escolar? .....</i>         | 44   |
| Tabla 12 | <i>Respuesta a la pregunta. ¿A quiénes corresponde resolver la cultura y la infraestructura? .....</i>  | 45   |
| Tabla 13 | <i>Respuesta a la pregunta planificación didáctica.....</i>   | 46   |
| Tabla 14 | <i>Pregunta 1 En los últimos cinco años ¿Cuál ha sido su experiencia en atención a estudiantes con discapacidad en su Centro Escolar? .....</i>               | 47   |
| Tabla 15 | <i>Respuesta a la pregunta. ¿Qué dificultades o barreras ha enfrentado en el Centro Escolar Quezaltepec, para atender estudiantes con discapacidad? .....</i> | 48   |
| Tabla 16 | <i>Respuesta relacionada a la metodología utilizada por los docentes en la inclusión educativa.....</i>   | 49   |
| Tabla 17 | <i>Categorías y respuestas dadas en la entrevista de docentes.....</i>  | 50   |

## **Siglas y Abreviaturas**

|           |  |
|-----------|--|
| DAI       | Docente de Apoyo a la Inclusión  |
| CDE       | Consejo Directivo Escolar  |
| UNESCO    | La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura        |
| NNA       | niñas, niños y adolescentes  |
| MINEDUCYT | Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  |
| ONU       | Organización de las Naciones Unidas  |
| IMD-OMS   | El Informe Mundial sobre Discapacidad de la Organización Mundial para la Salud           |
| ONESCO    | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura           |
| PNAIPD    | la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad                |
| RLEOPD    | Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad |
| PNEI      | Política de Educación Inclusiva  |
| CONAIPD   | Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad                      |
| UNICEF    | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  |
| FUMPRES   | Fundación Pro Educación de El Salvador   |

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo principal analizar las barreras que limitaban la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad en el Centro Escolar Quezaltepec de Santa Tecla, El Salvador. A través de las experiencias y perspectivas de docentes y estudiantes, el estudio identificó las barreras que limitan la atención inclusiva. Para este estudio se realizó una revisión documental que permitió la definición del problema, la justificación del mismo, así como definir los objetivos y preguntas de investigación. En el marco teórico se define o se conceptualiza la categoría de discapacidad, inclusión educativa, barreras, así como el planteamiento de diferentes teorías modelos y enfoques que dan cuenta de la evolución histórica de la discapacidad hasta la perspectiva social y derechos humanos que tiene la inclusión en el contexto educativo. La investigación fue aplicada de corte cualitativa, el método usado fue estudio de caso, las técnicas para la recogida de información fueron, la entrevista, encuesta, la observación participante, grupo focal y la selección de la muestra fue por criterio. Finalmente están los resultados obtenidos, el análisis y discusión, las conclusiones y recomendaciones. En conclusión, el estudio no solo expone la problemática, sino que también ofrece un llamado a la acción para crear un entorno educativo más equitativo y accesible para docentes y estudiantes del Centro Escolar Quezaltepec.

**Palabras clave:** educación, inclusión, accesibilidad, barreras, diseño universal, derechos humanos.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La inclusión en el ámbito educativo es de vital importancia para la población de niñas, niños y adolescentes en los centros educativos, ya que esto permite que las y los estudiantes con discapacidad accedan y se incorporen al sistema educativo para recibir una educación de calidad y calidez.

Al hablar de inclusión en el sector educativo, es necesario evidenciar que los docentes del sistema público y privado carecen de formación en temas de inclusión, por lo cual en la actualidad no existe una identificación temprana del tipo de discapacidad que presentan las niñas y niños de los centros educativos, lo que afecta directamente la adaptación y desarrollo tanto educativo, comunitario y familiar.

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, ya que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad a través de la participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Es por eso que en el presente trabajo se pretende conocer el abordaje de inclusión dentro de las escuelas, cómo se está formando y/o capacitando al docente para dar acompañamiento a las niñas y niños, asegurando su derecho a la educación como también prevenir la deserción escolar a niñas y niños con discapacidad.

## I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A partir de la conferencia mundial sobre las necesidades educativas especiales UNESCO (1994), destaca la existencia de necesidades de la población estudiantil del nivel de primaria en la que el acceso de la población matriculada no logra realizar progresos suficientes, existe una falta de apertura para la población con discapacidad, especialmente estudiantes con “deficiencias físicas o mentales”, consideradas necesidades educativas especiales complejas (p.23).

Por lo que, se establece una relación entre el acceso y calidad de la educación como una prioridad para las personas con discapacidad, tomando en cuenta que, la pobreza favorece la reproducción de factores de exclusión. En el caso de las personas con discapacidad históricamente han experimentado una exclusión del sistema educativo, había escuelas denominadas como especiales, en la que podían ser inscritos los estudiantes con algún tipo de discapacidad, por lo que cada familia tenía que asumir la responsabilidad de movilización desde la ubicación geográfica de la vivienda hasta la institución educativa, no se valoraba los obstáculos que afectan a los estudiantes y enfrentan las familias en el cumplimiento del derecho a la educación.

En El Salvador a partir del año 2010 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), dando cumplimiento a los compromisos y demandas del sistema educativo aprueba la política de educación inclusiva como un instrumento legal que suma a una serie de derechos para garantizar a la población en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo.

Este nuevo marco normativo plantea, “garantiza el derecho a una educación abierta que no discrimine, que equipare oportunidades y que responda con pertinencia, oportunidad y calidad a las necesidades de la población; de manera que pueda ser considerada particular y colectiva” (p.5). A 14 años de la aprobación de la política de educación inclusión los avances en la cultura institucional de los Centros Escolares para la inclusión de las personas con discapacidad. A su vez el docente y la familia asumen la corresponsabilidad de brindar el acompañamiento en el cumplimiento del derecho a la educación y el compromiso de la responsabilidad social que eso conlleva.

## **2.1 Formulación del problema**

El interés de investigar en el contexto educativo del Centro Escolar Quezaltepec del Departamento de La Libertad la inclusión educativa para lo que se realizó un diagnóstico previo, a fin de comprender la perspectiva de docentes y estudiantes sobre la educación inclusiva.

En la etapa de diagnóstico realizado en marzo del 2024, se identificó un total de 23 docentes (17 mujeres y 6 hombres) del Centro Escolar Quezaltepec, una docente de apoyo a la inclusión (DAI), con Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, que atienden una población estudiantil de 355 (166 mujeres y 189 hombres). En los niveles de primero a noveno grado, distribuidos en el horario matutino y vespertino.

La población participante son estudiantes y docentes de nivel de tercer ciclo, de ambos turnos matutino y vespertino, siendo un total de 95 estudiantes (51 hombres y 44 mujeres) y 7 (4 hombres y 3 mujeres) docentes, a quienes se les aplicó la técnica de encuesta.

Ante el análisis de la información recabada en el diagnóstico se evidenció la falta de formación docente sobre abordaje de estudiantes con discapacidad y educación inclusiva, lo que lleva, a la identificación de discapacidad física y no a los diferentes tipos de discapacidad no perceptibles a la vista, para un diagnóstico temprano y adecuación curricular educativa, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en sus diferentes tipologías, impactando de manera negativa en su inserción a la escuela y la familia. A partir de lo anterior, surge la necesidad de realizar la investigación en el Centro Escolar Quezaltepec, ubicado en la zona urbana del departamento de La Libertad, municipio de La Libertad Sur Distrito de Santa Tecla.

## 2.2 Justificación

La inclusión es un concepto que ha evolucionado en su comprensión y discusión a nivel internacional, a partir del 2006, la ONU aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, logrando un cambio en el concepto de discapacidad y los planteamientos de intervención basada en la respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, este marco normativo permitió integrar los términos de igualdad de oportunidades, accesibilidad e inclusión en diferentes contextos. A partir de lo anterior, para la presente investigación su énfasis será el contexto educativo.

El Informe Mundial sobre Discapacidad de la Organización Mundial para la Salud (OMS, 2011), indica que “un aproximado de 785 millones de personas a nivel mundial en edades entre 15 años y más viven con una discapacidad” (p. 34). Estas cifras además de ser alarmantes invitan a tomar un rol protagónico en la transformación para alcanzar una sociedad más justa y equitativa, que garantice la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la esfera social, especialmente en el ámbito de la educación, donde se puede transversalizar el enfoque de derechos humanos para garantizar la no discriminación.

Al plantear el derecho a la educación integral o inclusiva, también se vinculan derechos conexos como el Derecho a la igualdad, el trato no discriminatorio, la accesibilidad, la movilidad espacial, la información y la participación igualitaria en la vida política y cultural; el Derecho a la educación está vinculado al acceso y habilitación al trabajo y empleo, elementos que contribuyen a elevar el nivel de vida adecuado y la protección social, acceso a cuidados relacionados al Derecho a la salud, habilitación y rehabilitación; y la autonomía en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Adriana Velásquez (2023).

La Constitución de la República de El Salvador (1983), en la sección tercera art.53 establece el “derecho a la educación y a la cultura inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión” (p.12).

A partir de este mandato, el Estado salvadoreño ha creado una serie de marco normativo nacionales e internacionales, que definen las instituciones responsables de velar por su cumplimiento en el sistema de Educación, por ejemplo, en 1998 se generó las condiciones de acceso a estudiantes con discapacidad del tipo ceguera y baja visión (Barrillas, 2013), para realizar la Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES), utilizando el sistema Braille y en Macro Tipo (p.23). En el 2012 se crea el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), con la función de “ente rector del proceso de formulación y diseño de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (PNAIPD, 2014), así como del aseguramiento de su implementación, seguimiento y evaluación”.

Según la jueza Margarette May Macaulay en el caso Furlan y familiares vs. Argentina, sentencia de 31 de agosto de 2012 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas), sanciona al Estado Argentino y refiere varios aspectos de los conceptos de progresividad y no-regresividad en temas de derechos sociales y entender que las obligaciones, respeto y garantía relacionados al artículo 26, del capítulo III de la Convención, titulado “Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, enfatiza en la Parte I de dicho instrumento, titulado “Deberes de los Estados y Derechos Protegidos”.

Para el caso citado, existen leyes y reglamentos mediante los cuales se ha establecido el acceso a varios beneficios relacionados con el derecho a la salud y el derecho a la seguridad social. Sin embargo, las partes alegaron supuestos obstáculos al acceso a dichos beneficios. Al respecto, el problema gira en torno al deber de garantizarlos. Por lo tanto, enfatiza en la “obligación de garantizar el derecho a la salud y a la seguridad social (... el Estado), debe garantizar el uso efectivo de los derechos sociales y la obligación de adoptar medidas para quitar cualquier potencial obstáculo al goce de estos derechos”. (p. 108)

A pesar de estos avances aún existen a nivel local desafíos que superar en las instituciones, principalmente relacionadas a la educación inclusiva, identificación de barreras y la transformación de estas para lograr la integración de las personas con discapacidad en el ámbito educativo. A partir de lo anterior el equipo investigador se plantea las siguientes preguntas.

### **2.3 Preguntas de investigación**

- ¿Qué conocimientos poseen los docentes de educación básica sobre educación inclusiva, pertenecientes al Centro Escolar Quezaltepec para el año escolar 2024?
- ¿Cuáles son las barreras relacionadas con la inclusión estudiantil que se presentan en el Centro Escolar Quezaltepec para el año escolar?
- ¿Qué conocimientos poseen los estudiantes de educación básica sobre la inclusión estudiantil y derechos humanos, pertenecientes al Centro Escolar Quezaltepec de Santa Tecla?

## **2.4 Objetivos**

### **2.4.1 Objetivo General**

Analizar las barreras para la Educación Inclusiva desde las experiencias de docentes y estudiantes en la atención de personas con discapacidad del Centro Escolar Quezaltepec, Santa Tecla.

### **2.4.2 Objetivos específicos**

- Identificar qué conocimientos poseen los docentes de educación básica sobre educación inclusiva, pertenecientes al Centro Escolar Quezaltepec
- Caracterizar la población docente y estudiantes del Centro Escolar de la Colonia Quezaltepec, Santa Tecla, que trabaja con niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Comprender desde la perspectiva de los docentes y estudiantes las barreras de inclusión para la atención inclusiva de estudiantes con discapacidad del Centro Escolar de la Col. Quezaltepec.
- Interpretar los hallazgos a la luz del enfoque de los derechos humanos y su incidencia en la perspectiva de inclusión de la población docente del Centro Escolar Quezaltepec.

### **III. MARCO TEÓRICO**

En este capítulo se plantea conceptos, teoría y contexto de la investigación por lo que vamos a retomar la definición de discapacidad, formación docente en la educación de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. En un segundo momento se aborda el marco teórico sobre la evolución de los conceptos de discapacidad y una mirada en educación sobre el abordaje a la población de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y limitaciones para su abordaje. En tercer punto detalla de manera sintética los instrumentos jurídicos y normativos sobre inclusión y discapacidad. Y finalmente, el marco contextual salvadoreño sobre el objeto de estudio.

#### **3. Perfil Docente**

De acuerdo a la Ley de la Carrera Docente (2006) en su Art 14, establece los requisitos para ejercer la carrera docente:

Art. 14.- La docencia es una carrera profesional y para ejercerla en centros educativos del Estado o privados en cualquiera de los niveles educativos son necesarios los siguientes requisitos:

- 1) Poseer el correspondiente título pedagógico reconocido por el Ministerio de Educación;
- 2) Estar inscrito en el Registro Escalafonario;
- 3) No tener ninguna de las incapacidades para el ejercicio de la misma.

Como punto de partida, podemos definir docente como aquella persona que se dedica profesionalmente a la docencia, entendiendo la docencia como una práctica educativa integral. Es aquella persona que facilita el aprendizaje, que impulsa la construcción con y en el alumnado de conocimientos, procedimientos, valores y hábitos para el desarrollo de las competencias que este necesitará a lo largo de su vida. Además, es necesario potenciar competencias creativas, críticas, intelectuales, tanto analíticas como deductivas, éticas, de tolerancia, igualitaristas en relación al género, origen, etc., que contribuyan a su éxito personal y al de la sociedad en el sentido más general.

Por ello, la práctica de la docencia no debe entenderse como una mera vía de transmisión de conocimientos, procedimientos y actitudes. El acto de educar implica interacciones muy complejas que involucran cuestiones simbólicas, comunicativas, sociales y éticas. Una persona que sea profesional de la docencia debe ser capaz de ayudar a aprender, a pensar, a sentir, a actuar y a desarrollarse como personas individuales y como parte de una sociedad con valores.

Ser docente en la sociedad actual implica importantes retos en lo académico, en lo profesional, en lo social, en lo cultural y en lo personal. Retos a los que tanto los profesionales de la educación, incluidas las personas encargadas de la formación inicial y permanente de docentes, como quienes ostentan la responsabilidad de las políticas educativas deben responder de forma crítica, responsable, ética y eficaz.

### **Rol del Docente en la inclusión educativa**

De acuerdo a Gasteiz Vitoria (2021), dentro de los roles del docente está el potenciar la equidad y la excelencia y desarrollar estrategias para dar una adecuada respuesta a la diversidad, para atender a las diferentes formas y ritmos de aprendizaje y para buscar el mayor nivel de desarrollo posible de todos y cada uno de los alumnas y alumnas, independientemente de su punto de partida, en un marco de inclusividad.

Utilizar estrategias y criterios de evaluación y de calificación adaptados a las peculiaridades individuales que faciliten el reconocimiento de los esfuerzos realizados y los avances experimentados a partir del punto de partida, considerando las diversidades de aprendizaje de cada estudiante.

### **3.1 Conceptualización de discapacidad e Inclusión educativa**

En este apartado se definirá conceptos que permitirán la comprensión del objeto de estudio y la relación que tiene con el acceso a los derechos humanos. Por lo tanto, la discapacidad como condición humana supone que todas las personas a lo largo de su vida están expuestas a padecer algún tipo de discapacidad permanente o temporal.

A continuación, se presentan algunas definiciones de discapacidad que están en los convenios y tratados internacionales

### *3.1.1 Discapacidad*

A nivel internacional se tienen convenciones y protocolos facultativos que definen el concepto de discapacidad entre las que mencionaremos están: La Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad, expresa en su artículo 1 que:

“El término "discapacidad" significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social” (p.2)

Sobre este mismo concepto la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo establece en el artículo 1 que “incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. (p.1)

En El Salvador a partir del año 2000 se cuenta con la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (LEOPD), en su artículo 1, señala que el objeto de esta es “establecer el régimen de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades físicas, mentales, psicológicas y sensoriales, ya sean congénitas o adquiridas”.

En esta misma línea a nivel Nacional se cuenta con la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad (PNAIPD, 2014) que define los tipos de discapacidad tales como:

- Discapacidad auditiva: Consiste en el deterioro o falta de la función sensorial de oír (sordera parcial o total, dificultades para hablar), incluye personas sordas, sordo-ciegas, hipoacusias y con disminución auditiva.

- Discapacidad visual: Consiste en el deterioro o falta de la función sensorial de ver (visión disminuida, ceguera).
- Discapacidad intelectual: Consiste en limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas.
- Discapacidad mental (Discapacidad “social” como se reconoce actualmente): Consiste en alteraciones o deficiencias en las funciones mentales, específicamente en el pensar, sentir y relacionarse (p. 3-4).

### *3.1.2 Inclusión Educativa*

La inclusión como proceso permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, a fin de reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Según la UNESCO (2005) citado por Dulce Martín et al., (2017) en el ámbito educativo implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común, y considera que es una responsabilidad del sistema educativo (p.8).

En la Ley especial de inclusión de las personas con discapacidad en el capítulo 6, artículos del 37 al 42, establece la accesibilidad que incluye la movilidad de personas con mayor independencia y autonomía y considera una obligación del Estado, tomar medidas para lograr la accesibilidad en el entorno físico, tanto en instalaciones públicas como privadas. Además, insta a las instituciones a remodelar, ajustar o adecuar sus instalaciones y servicios para que sean accesibles de acuerdo con el diseño universal, lo que incluye la información y la comunicación respetando los formatos tecnológicos universales acorde a la normativa internacional. Así mismo, la Ley contempla el derecho a la educación inclusiva desde el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en todos los niveles del sistema educativo, público y privado debiendo implementar la revisión al currículo los ajustes o adaptaciones que garanticen el acceso o la participación en actividades educativas. Además, incluye la figura del docente de apoyo a la inclusión y la implementación de procesos de formación y capacitación dirigida a los docentes.

### **3.1.3 Discapacidad y educación inclusiva**

A partir de la conferencia mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1994), sobre necesidades educativas especiales acceso y calidad, se produjo un acuerdo sobre la necesidad de cambio a los sistemas educativos a fin de mejorar la capacidad de responder con calidad y equidad a la diversidad de la población estudiantil, sin discriminación y exclusión, consolidando una propuesta denominada “inclusión educativa, que atienda a cada grupo de estudiantes excluidos, que cada vez es más diverso” (UNESCO, 1995).

Según el RLEOPD art. 36 establece los conceptos de atención a la diversidad a través de identificar problemas pedagógicos y que en los niveles preescolares se diagnostican medidas preventivas o de ayuda a dicha población. Además, establece la integración educativa a través de escuelas integradoras con personal idóneo y recursos materiales según el tipo de discapacidad, estas deberán contar con una certificación del Ministerio de Educación a partir de una evaluación de los servicios que brinda a la población estudiantil como Centro Escolar y como aula de apoyo educativo.

A pesar de contar con un marco normativo que regula acciones específicas de atención educativa relacionadas a la accesibilidad e inclusión educativa en los centros escolares, persisten condiciones que limitan la autonomía e independencia de las y los estudiantes con discapacidad lo que hace a las instituciones realmente integradoras.

## **3.2 Barreras que persisten en la participación de las personas con discapacidad**

Las personas con discapacidad se enfrentan a muchas barreras en diferentes entornos sociales, tales como, familiar, comunitario, educativo y económico.

Según el Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (RLEOPD, 2001, p.12) artículo 28, define las “barreras del entorno”, como un obstáculo para la autonomía y empoderamiento de las personas con discapacidad, entre las que se detallan los tipos de barreras para la discapacidad:

- a) Barreras urbanísticas: Son obstáculos que presentan las estructuras y mobiliario urbanos, sitios históricos y espacios no edificados de dominio público y privado, frente a las distintas clases y grados de discapacidad.
- b) Barreras arquitectónicas: Son obstáculos que se presentan en el interior de edificios públicos y privados.

c) Barreras en las comunicaciones: Son obstáculos o dificultades en la comprensión, lectura y captación de mensajes verbales, visuales y en el uso de los medios técnicos disponibles para las personas con distinta clase y grado de discapacidad.

d) Barreras en el transporte: Son obstáculos que presentan las unidades de transporte particulares o colectivas, terrestres, marítimas, fluviales o aéreas, frente a las distintas clases y grados de discapacidad.

e) Barreras Psicológicas: Se entenderán aquellas de actitud impuestas por el medio social, tales como: prejuicios, distorsión de la imagen de la persona con discapacidad y deformación del concepto de aptitud.

f) Barrera cultural: Se entenderán todos aquellos obstáculos que dificulten el acceso a la información escrita o verbal, así como a la participación en eventos culturales y recreativos.

Para entender este fenómeno de las barreras que está registrado en el marco normativo es necesario desarrollar la teoría de la discriminación y la exclusión y su relación con la educación inclusiva.

Según la UNICEF algunos obstáculos que impiden que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad estén limitados para asistir a escuelas convencionales son las siguientes.

Falta de identificación de los estudiantes con discapacidad, producto de los prejuicios y las actitudes sociales que “llevan a reducir u ocultar el número de niñas y niños con discapacidad” (GPE, 2018). Además “algunos familiares no envían a sus hijos a la escuela por miedo a la estigmatización” (Singal, 2015; EDT y UNICEF, 2016). Por otra parte, existen estudios plantean “la naturaleza oculta de ciertas dificultades de aprendizaje, hace que no se conozca realmente cual es la población total de niños con discapacidad” (Banco Mundial, 2019).

Lo anterior indica la importancia del registro de los datos que identifican a las personas con discapacidad, a la vez que se requiere una actualización constante que contribuye a la planificación educativa y toma de decisiones relacionada a la asignación de recursos. Por lo tanto, los datos y la clasificación de la discapacidad deben ser válidos y confiables.

Según (Singal, 2015; Wodon et al., 2018), la falta de docentes capacitados en inclusión educativa sigue siendo un obstáculo para la integración de personas con discapacidad en el sistema educativo regular. Así mismo, la UNICEF (2016) plantea que la formación que reciben los docentes no se evalúa. A este fenómeno se suma la falta de evaluación de la infraestructura y los recursos de aprendizaje accesibles por ende siguen siendo limitantes con las que se enfrenta la población con discapacidad.

Finalmente, los currículos escolares que se basan en métodos de enseñanza pasivo o tradicionales, como “la repetición de ejercicios, el dictado y copia de la pizarra, limitan aún más el acceso a una educación de calidad para los niños con discapacidad” (Humanity & Inclusión, 2015).

### **3.3 Teoría de la discriminación y exclusión de la discapacidad**

Posterior a la Segunda Guerra Mundial y el auge de la defensa y reconocimiento de los Derechos Humanos, se generó un vínculo indisoluble de la democracia y la igualdad, que se proliferó en el lenguaje de los derechos, un fenómeno social complejo que ha transformado el lenguaje político, ético y jurídico. No sólo se afirma la existencia de nuevos derechos humanos, sino que se ha incrementado los marcos jurídicos en legislación para las decisiones judiciales.

En el artículo 7° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, encontramos la siguiente aseveración normativa sobre la no discriminación: “Todos [los seres humanos] son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (ONU 1948).

La referencia a la no discriminación obliga a los Estados a garantizar las condiciones de acceso en el sentido de no encontrar obstáculos en el ejercicio que tienen todas las personas al disfrute de los plenos derechos civiles, políticos y sociales; y libertades en igualdad de condición estipulados por la Declaración Universal.

Según Jesús Rodríguez (2023) define la discriminación como “resultado de los procesos sociales de autoidentificación de los grupos, de su afirmación identitaria y de la consecuente exclusión hacia los grupos diferentes”, esta forma de desigualdad genera una

limitación sobre los derechos y la calidad de vida sobre las personas “esta forma de desigualdad de trato sujeta a la manera en la que los grupos se entienden a ellos mismos y a los que son diferentes a ellos, lo que, en el lenguaje de los derechos, denominamos discriminación” (p.47).

A partir de lo anterior las condiciones de inaccesibilidad que limitan a las personas con discapacidad para el logro de su autonomía e independencia, especialmente en la infraestructura de los lugares públicos y privados que no cumplan con la norma del diseño universal está directamente relacionada con esta perspectiva teórica discriminatoria porque a pesar de existir todo un marco normativo nacional e internacional, persiste patrones culturales en la enseñanza que limitan incorporar la perspectiva de inclusión educativa en los planes curriculares que tienen que ver con el diseño, gestión educativa y social.

Así como también estas teorías de la discriminación existen otras que han contribuido a la formación de pensamientos colectivos, también han establecidos modelos de atención y gestión de la discapacidad a lo largo de la historia.

### **3.4 Modelos aplicados a la atención de la discapacidad**

A lo largo de la historia, la discapacidad ha sido abordada desde diversas perspectivas, dando lugar a múltiples teorías que intentan explicar sus causas, consecuencias y formas de abordarla. Estas teorías han evolucionado con el tiempo, pasando del modelo de prescindencia, modelo médico que consideraban la discapacidad como un problema individual a modelos sociales que la enmarcan como un producto de una sociedad que no se adapta a las necesidades de todas las personas.

#### ***3.4.1 Modelo de Prescindencia***

Durante la Antigüedad y la Edad Media, se consideraba que la discapacidad, era un castigo de los dioses y que las personas con discapacidad no tenían nada que aportar a la comunidad, “se asumía que sus vidas carecían de sentido, por lo tanto, no valía la pena que la vivieran”. Según Palacios, a raíz de la condición de castigados e innecesarios, surgieron dos consecuencias que dieron origen a dos submodelos, “el eugenésico y el de marginación”.

Submodelo Eugenésico: En la antigua Esparta, la decisión de permitir vivir al recién nacido era reservada a los miembros más ancianos de la tribu a la que pertenecía el padre. El niño que pareciera débil o deforme podía ser abandonado o despeñado, según Palacios (2008, p. 42), eran sometidos a infanticidio, pero si la discapacidad era generada posterior al nacimiento, el tratamiento era incluso otorgar ayudas para lograr la subsistencia.

Submodelo Marginación: La característica principal era la exclusión, a consecuencia de subestimar a las personas con discapacidad y considerarlas objeto de compasión, como consecuencia del temor o el rechazo por considerarlas objeto de maleficios o la advertencia de un peligro inminente. En estos casos morían, como consecuencia de omisiones, por falta de interés y recursos o por invocarse la fe como único medio de salvación. En el caso de sobrevivir, tenían que apelar a la caridad, mendigar o ser objeto de diversión como únicos medios de subsistencia.

Existía en esta época, grandes pestes, el temor al contagio invadía a la población, las personas con discapacidad fueron objeto de un doble tratamiento, recibían un trato humanitario y misericordioso que inculca la caridad cristiana o un tratamiento cruel y marginador, a consecuencia del miedo y el rechazo de contagio. Era la época de auge de prácticas de inquisición, si el paciente no mostraba alivio con el uso de medicamentos, y pese a ellos empeoraba, se pensaba que eran sustitutos del diablo y que eran el producto de las prácticas de brujería y hechicería de sus progenitoras.

#### *3.4.2 Modelo religioso, tradicional o moral*

Es el modelo más antiguo y basado en creencias religiosas. La discapacidad se percibía como un defecto causado por un fallo moral o un pecado. Es decir, como castigo de un comportamiento pecaminoso. Por lo que estaba ligado a sentimientos de vergüenza para la persona con discapacidad y su familia.

Como consecuencia, se ocultaba a la persona con discapacidad, se apartaba de la escuela y se excluía de cualquier posibilidad de desempeñar un papel activo en la sociedad.

Por tanto, esta concepción está marcada por la marginación, el aislamiento, dependencia y vulnerabilidad.

### *3.4.3 Modelo médico, rehabilitador o individual*

Según Pérez y Chhabra (2019), en los años 50 y 60 surge en el contexto de la primera y segunda guerra mundial la necesidad de rehabilitación o normalización de las personas con discapacidad, para su integración al mundo del trabajo como medio exclusivo de integración social. Por su parte también Palacios (2008) considera la diversidad funcional en términos de salud o enfermedad, considerando que las personas con discapacidad pueden aportar, en la medida en que sean rehabilitadas o normalizadas.

Otra teoría es la genética, que explica la causa de las enfermedades a través de agentes externos, y debilita así la creencia de la responsabilidad individual y la virtud moral como causa de la discapacidad y que eran considerados sinónimo de poseer un cuerpo defectuoso, impedimento o deficiencia que condiciona y restringe la experiencia vital de la persona considerándola negativa según el modelo religioso de la época y dando una nueva perspectiva de la biología y las ciencias médicas.

Pero en este modelo médico se sigue percibiendo a la persona como poseedora de un “defecto o enfermedad”, que debe ser curado por los médicos. Es decir, otorgando un papel pasivo, como receptor de servicios institucionalizados de rehabilitación, por lo cual se crean centros especiales generando dependencia con respecto a esas instituciones.

En esta condición las personas con discapacidad quedan relegadas de cualquier expectativa y responsabilidad social mientras no alcance el grado de normalidad dada por el médico que le permita la incorporación a la sociedad.

### *3.4.4 Modelo social*

A partir de la década de los 70 con el auge de los movimientos de defensores de derechos humanos a nivel internacional que defendían la igualdad de oportunidades y los esfuerzos de Organizaciones como la UNESCO, el concepto de accesibilidad universal, el diseño de políticas públicas permite avanzar por la rehabilitación o normalización de una sociedad, pensada y diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas.

En este modelo social existen dos ideas fundamentales: En el primero, alega que las causas que originan la discapacidad son principalmente sociales y culturales; la

segunda, toda vida es humana por lo tanto es digna, por lo que se reconoce en las Constituciones de los Estados, la igualdad y la dignidad como derecho humano.

A partir de lo anterior se han identificado una teorías y modelos aplicados a la atención de las personas con discapacidad como equipo investigador, consideramos pertinente desarrollar en el siguiente apartado los enfoques que guiarán el análisis crítico de la realidad en el contexto de investigación luego de haber planteado los modelos y las teorías, identificando desde estos enfoques lo que aún hace falta para lograr avanzar en la inclusión.

### **3.5 Enfoque de Derechos Humanos**

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, resultado de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más atrocidades como las sucedidas en ese conflicto. Estos acontecimientos marcan un hecho histórico a nivel mundial y permite el reconocimiento de los Derechos Humanos frente al poder del Estado, es por ello, la definición de Derechos Humanos es el reconocimiento de los procesos históricos y filosóficos alrededor de la persona humana y su interrelación en la sociedad con el poder.

De esta forma, al referirnos a los derechos humanos en este contexto social contemporáneo reconoce que todo ser humano, por el hecho de serlo, tiene derechos frente al Estado, por lo tanto, goza del respeto y sus garantías. Según el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Este enfoque establece responsabilidad ética, jurídica y política. Es un marco conceptual para el respeto de derechos humanos que se basa en las normas del Derecho Internacional de los derechos humanos; operativamente, se encamina a promover y proteger los derechos humanos y libertades fundamentales.

Analiza desigualdades que se hallan en el centro de los problemas de desarrollo y corrige prácticas discriminatorias e injusto reparto del poder. Combina prácticas de

desarrollo con prácticas éticas y legales. Este enfoque cobró relevancia a finales de los años noventa. En 2003 se dicta la Declaración sobre Entendimiento Común sobre Enfoque basado en Derechos Humanos, que rige el quehacer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Se basa en los principios de:

- Estandarización de derechos humanos
- Igualdad-no discriminación-énfasis en poblaciones vulnerables
- Rendición de cuentas
- Participación y empoderamiento.

El Estado es el principal titular de obligaciones, cada vez en mayor medida se empiezan a considerar las responsabilidades de otros actores no estatales cuyas acciones tienen un impacto sobre los derechos de las personas. El enfoque de derechos concibe la participación como un fin en sí mismo, y como un medio para exigir a los titulares de obligaciones el cumplimiento de sus responsabilidades. Y finalmente el enfoque exige estrategias de empoderamiento en el cual se concibe a las personas como sujetos de su propio desarrollo, más que como beneficiarias pasivas de las intervenciones de desarrollo.

Por lo tanto, este enfoque busca dar a las personas, especialmente a las más desfavorecidas, el poder, capacidades y acceso a los recursos que les permitan exigir sus derechos y tener control sobre sus propias vidas. En este sentido el enfoque se caracteriza por el respeto a la dignidad, identificación de titulares de derechos humanos y deberes para fortalecer la ciudadanía, aplicación de los marcos normativos, éticos y legales, énfasis en poblaciones discriminadas y excluidas, favorece la transparencia y rendición de cuentas.

### **3.6 Contexto de la Educación Inclusiva**

A partir de la Declaración Mundial de la Educación para Todos realizada en Jomtie, Tailandia (1990), se logra poner en evidencia por primera vez la necesidad de que en todos los países la educación sea para todos, suprimir la discriminación en el aprendizaje, prestando mayor atención a las necesidades de las personas en condición de vulnerabilidad; y se insta a los Estados a tomar medidas para garantizar la igualdad y acceso a la justicia. En 1994 la UNESCO promueve la Conferencia Mundial sobre las

Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, la cual visualizo una posibilidad esperanzadora para dicha población.

En el apareamiento de una educación para todos se menciona el incremento de las escuelas de educación especial, apoyo a estudiantes en la escuela regular, aulas de apoyo educativo, servicios de atención psicológica, aulas de atención a la niñez trabajadora, círculos de alfabetización para personas adultas con discapacidad, entre otros. Es importante señalar que pese a la aparición de los diferentes servicios en el área de educación este no fue de calidad y la pertinencia requerida para la población demandante, por tanto, desde la educación inclusiva se plantea un revisión y ajustes al sistema educativo nacional.

### *3.6.1 Contexto histórico salvadoreño de la Educación Inclusiva*

A partir de los años noventa, la definición de una Política de Educación Inclusiva se concretó en el año 2010, esta iniciativa contó con el apoyo de organismos técnicos y de cooperación que contribuyeron a la transformación de paradigmas educativos de segregación y exclusión arraigados en prácticas que limitaban el acceso a la educación de personas con discapacidad o en condiciones de vulnerabilidad a los centros escolares regulares. La educación inclusiva demanda cambios profundos en las estructuras y dinámicas del sistema educativo relacionados con formación docente, currículo, legislación, entre otros.

Según el Modelo de escuela inclusiva de tiempo pleno en El Salvador (2016) tiene como propósito la integración de estudiantes con discapacidad en las escuelas regulares dando mayor atención y ampliando los servicios a la población de niñas, niños y adolescentes que presentan necesidades de aprendizaje y están en condición de discapacidad, incluye grupos vulnerables, minorías y diversidad.

Ley Crecer Juntos (2022), tiene como finalidad garantizar a través del Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia con participación de la familia, la sociedad y el Estado, retoma los marcos normativos fundamentado en la Constitución de la República y Tratados Internacionales sobre

derechos humanos vigentes en El Salvador, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Ley Crecer Juntos en el artículo 2 define la

“Acción positiva” como aquellas disposiciones, políticas o prácticas estatales orientadas a remover los obstáculos sociales, políticos y económicos que en la práctica impiden o restringen el ejercicio de los derechos reconocidos a favor de las niñas, niños y adolescentes; el acoso en el ámbito escolar: “cualquier forma de persecución u hostigamiento que conlleva una forma de maltrato físico, psicológico, verbal o cibernético producido a niñas, niños y adolescentes de forma reiterada o continúa en la comunidad educativa”.

Así mismo, plantea la definición de necesidades específicas de apoyo educativo: “los apoyos, atenciones educativas y adaptaciones curriculares que son requeridas para dar respuesta a necesidades específicas de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo altas capacidades, dificultades de aprendizaje o que precisan actuaciones de carácter compensatorio para poder adaptarse y desenvolverse en su entorno de aprendizaje y alcanzar su máximo potencial de desarrollo”.

Este modelo integrador plantea una perspectiva de justicia y enfoque de derechos humanos, colocando la educación como un derecho habilitante del ejercicio ciudadano, por lo tanto, una educación para todos, con calidad y calidez, sin exclusión de sexo, raza, religión, condición de discapacidad, etnia entre otros, debería además de estar establecido en los marcos normativos, estar transversalizado en la política, en los planes estratégicos y presupuestos del sistema educativo, así como en el currículo y la práctica educativa. Para entender los componentes del programa curricular y su relación con inclusión educativa es necesario desarrollar las siguientes definiciones:

### **Currículo educativo e inclusión**

El diseño universal de aprendizaje está determinado por un currículo flexible que atienda las barreras no intencionadas en el aprendizaje, sobre todo para aquellos estudiantes que se encuentran en los límites, estudiantes con discapacidad o estudiantes con altas capacidades cognitivas.

Según (Hitchcock y Stahl, 2003) citado por Sergio Sánchez y Emiliano Díez (s/f) algunos ejemplos de poca flexibilidad en el currículo son, “el ofrecer contenidos en formato digital que no sean accesibles”, este tipo de formatos puede limitar en el caso de personas con discapacidad visual, acceder a los contenidos en un documento PDF, video, audio y texto en la medida que el profesor no garantice la accesibilidad. Por lo tanto, los currículos basados en el Diseño Universal de Aprendizaje deben cumplir con el principio, tomar en cuenta las necesidades de un amplio rango de estudiantes con diversas habilidades sensoriales, motrices, cognitivas, afectivas y lingüísticas.

### **Evaluación del aprendizaje e inclusión**

Según la CIDPD, en su artículo 26, se deben adoptar medidas efectivas y pertinentes para que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social, vocacional, la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida” y recomienda los Estados que “intensificará y ampliarán servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación, en particular en los ámbitos de la salud, el empleo, la educación y los servicios sociales”.

En esta misma línea algunos autores e Instituciones que estudian estadística sobre inclusión manifiestan “Hay pocos datos sobre los resultados de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. Los exámenes y las pruebas rara vez hacen adaptaciones para estos estudiantes, poniéndolos así en desventaja. La mayoría de las pruebas internacionales de rendimiento excluyen a los estudiantes con discapacidad, lo que, a su vez, refuerza las bajas expectativas” (Schuelka, 2013 citado en Price, 2018; Banco Mundial, 2019). Para comprender más sobre la evaluación y la inclusión en el ámbito educativo se ha diseñado el siguiente apartado.

### **Evaluación y seguimiento de las prácticas pedagógicas**

Los sistemas de monitoreo y seguimiento tienen como estrategia la generación de datos que permiten la discusión y reflexión sobre la práctica pedagógica, elementos fundamentales para mejorar la planificación de objetivos, contenidos y recursos didácticos, así como los métodos y técnicas que facilitan el aprendizaje. Son muchos los aportes desde diferentes disciplinas y perspectivas entre ellas las neurociencias, la

psicología del aprendizaje o la psicología cognitiva han fundamentado el Diseño Universal para el Aprendizaje.

### 3.7 Marco normativo

#### 3.7.1 Internacional

| Año  | Título  |
|------|---|
| 1989 | <p>Convención de los derechos del niño, en el artículo 2, numeral 1(p.10)</p> <p>Los Estados Parte respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.</p> |
| 2008 | <p>La Convención internacional sobre los derechos de las personas con Discapacidad en su artículo 1 se define a las personas con discapacidad a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.</p>   |

#### 3.7.2 Nivel Nacional e Institucional

| Periodo    | Período Creación de instituciones para la atención de las personas con discapacidad   |
|------------|---|
| 1943- 1964 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· (1943) Escuela para Ciegos;</li> <li>· (1956) Primera Escuela de Educación Especial, para niños de aprendizaje lento.</li> <li>· (1957) Transformación de la Escuela para ciegos en Centro de Rehabilitación de Ciegos Eugenia Dueñas</li> </ul> |

|            |   |
|------------|---|
|            | <ul style="list-style-type: none"> <li>· (1963) Se crea el ISRI decreto N. 503 diario oficial N. 239 tomo 193 y Creación de la Escuela de Adiestramiento en Audición y Lenguaje MINEDUCYT.</li> <li>· (1964) Incorpora las áreas de rehabilitación y la creación de la Escuela de Adiestramiento en audición y lenguaje del MINEDUCYT y en ese mismo año Centro de Parálisis Cerebral, incorpora áreas de rehabilitación</li> </ul>   |
| 1981- 2000 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· (1981) Decreto ejecutivo declara el Año Internacional de las Personas Impedidas y crea una comisión ad-hoc para promocionar actividades, prolongados hasta (1982), la empresa privada se unió aumentando puestos de trabajo para personas con discapacidad;</li> <li>· (1983) Constitución de la República de El Salvador Art.1 todas las personas son iguales ante la Ley</li> <li>· (1984) Decreto número 247: Empleadores deben emplear a una persona con discapacidad por cada 50 empleados.</li> <li>· (1988) ISRI incorpora el Centro de Invalideces Múltiples, el Centro de Rehabilitación Integral de Oriente y el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente.</li> <li>· (1989) Convención de los derechos del niño mediante Decreto Legislativo N°. 487, de fecha 27 de abril de 1990</li> <li>· (1993) se crea el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD) entidad descentralizada de la Presidencia de la República que por Ley es el Ente Rector de la Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.</li> <li>· (1996) Ley General de Educación, emitida mediante Decreto N° 917.</li> <li>· (2000) Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad Igualdad de Oportunidades en Educación, Publicado en el D.O. N° 226, Tomo N° 349.</li> <li>· (2000) Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, creado por Decreto Legislativo No. 888, de fecha</li> </ul> |

|           |  |
|-----------|--|
|           | 27 de abril del año 2000, publicado en el Diario Oficial No. 95, Tomo 347.   |
| 2010-2024 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· (2010) Política de Educación Inclusiva (PNEI,2010)</li> <li>· (2020) Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad mediante el decreto Legislativo n. ° 672, de fecha 22 de junio de 2020.</li> <li>· Ley Crecer Juntos (2023) Decreto Legislativo N. ° 487, de fecha 27 de abril de 1990</li> </ul> |

## II. IV DISEÑO METODOLÓGICO

La metodología de investigación aplicada en el análisis de necesidades docentes para la inclusión: experiencias del Centro Escolar Quezaltepec de Santa Tecla, tiene el propósito de profundizar en las experiencias y significados de las personas a partir de las relaciones y convivencias en el Centro Escolar y los procesos de aprendizaje relacionadas a la inclusión educativa.

Según Cohen y Nagel nos indican al respecto: “Método científico es la persistente aplicación de lógica para poner a prueba nuestras impresiones, opiniones o conjeturas, examinando las mejores evidencias disponibles en favor y en contra de ellas” (Tamayo, 2023).

Así mismo, se definió el paradigma socio crítico, según Taylor y Bogdam (1986), consideran la investigación cualitativa como la producción de datos descriptivos, utilizando las palabras de la población consultada. Entre las características de este paradigma, inductivo, holístico, el investigador presenta una sensibilidad por el objeto de estudio valorando la diversidad de opiniones que favorezcan la comprensión individual y el marco de referencia del contexto de la investigación evitando sesgos que provienen de sus propias creencias (p.20).

El primer contacto de las investigadoras con el objeto de estudio partió de un diagnóstico inicial en el que se utilizó un instrumento tipo encuesta para indagar conocimientos de los estudiantes y docentes sobre los conceptos y experiencias en inclusión educativa en su Centro Escolar logrando obtener datos generales de la población, conocimiento general sobre la discapacidad y conocimiento sobre los apoyos que la Institución educativa brinda a la población con discapacidad.

Para la investigación realizada se definió el enfoque cualitativo, que facilitó conocer los significados y percepciones de docentes y estudiantes del Centro Escolar Quezaltepec de Santa Tecla, sobre prácticas inclusivas y barreras a las que se enfrentan los estudiantes con discapacidad. Según para LeComte (1995) citado por Gregorio Rodríguez et al (1996), la investigación cualitativa incluye “el contexto de estudio, la

relación entre el investigador y los que están siendo estudiados, los procedimientos y las técnicas para la recogida de datos, los tipos de evidencias (...), así como los métodos y la importancia del análisis utilizado” podría entenderse como “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones transcripciones de audio, vídeo, cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos” (p.11). En este sentido, la investigación se realizó en un contexto natural donde las personas involucradas aceptaron participar de las diversas técnicas de recogida de información.

#### **4.1 Método de investigación implementado estudio de Casos**

Según Martínez P. (2006) el método de estudio de caso posee los rasgos distintivos de indagar un fenómeno real, utilización de múltiples fuentes de datos y puede estudiarse un caso único o múltiple (p.174). En este sentido el equipo investigador ha considerado el Centro Escolar Quezaltepec, como caso de estudio.

De acuerdo con Ramírez, Rivas y Cardona (2019) el estudio de casos es apropiado para aprehender la realidad de una situación estratégica y es eficiente para investigar, en los que se requiera explicar relaciones causales complejas, analizar estudios de cambio, realizar descripciones de perfil, generar teorías desde el estudio de los factores que intervienen para que surja una realidad, tomando en cuenta el contexto en que se desarrolla una problemática o fenómeno.

Chetty (1996) citado por Martinez (2006) indica que el método de estudio de caso es una metodología rigurosa que busca dar respuesta a interrogantes ¿cómo? y ¿por qué ocurren? a la vez que permite estudiar un tema determinado, para el caso de la investigación realizada se retomaron las experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de docente, estudiantes y profesionales con cargos de dirección, subdirección y especialistas en inclusión.

Para lograr un nivel de profundización, se parte de un diagnóstico inicial que ha permitido explorar el fenómeno, con uso de la técnica de encuesta, para luego hacer un abordaje cualitativo según Yin (1989:29) recomienda la utilización de múltiples fuentes de datos y el cumplimiento del principio de triangulación para garantizar la validez

interna de la investigación. Esto permitirá verificar si los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes de información guardan relación entre sí (p. 185). Por lo tanto, se hará un contraste entre la información de los autores consultados y la revisión documental realizada a la normativa sobre la inclusión.

#### **4.2 Población de estudio**

El equipo investigador estableció contacto con la directora del Centro Escolar Quezaltepec a quien se le presentó la iniciativa del proyecto de investigación en el marco de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz.

En la etapa de diagnóstico desarrollada en marzo de 2024 se identificó un total de 22 docentes y 1 docente de apoyo a la inclusión (17 mujeres y 6 hombres) del Centro Escolar Quezaltepec, que atienden una población estudiantil de 355 (166 mujeres y 189 hombres), de primero a noveno grado en turnos matutino y vespertino; tanto la población docente como la estudiantil están distribuidos en el horario matutino y vespertino.

Como equipo investigador se aplicó la técnica de encuesta a estudiantes de tercer ciclo matutino y vespertino para conocer las experiencias de docentes y estudiantes sobre inclusión educativa en su Centro Escolar

Por lo tanto, los criterios de selección que debía cumplir la muestra fueron:

1. Que los docentes aceptaran firmar el consentimiento voluntario de participación.
2. En el caso de los docentes, cumplir con el Art 14 de la Ley de la carrera docente “son docentes todos aquellos que posean título pedagógico reconocido por el Ministerio de Educación, encontrarse inscrito en el registro escalafonario y no tener ninguna incapacidad para el servicio de la docencia”.
3. Tener al menos un año de experiencia docente en el Centro Escolar Quezaltepec.

En el caso de los estudiantes se establecieron los siguientes criterios:

1. Que los estudiantes aceptaran firmar el consentimiento voluntario de participación.
2. Que los estudiantes estén inscritos y activos al momento de la investigación.
3. Que sean estudiantes de tercer ciclo.

### 4.3 Técnicas

Para alcanzar los objetivos de esta investigación, se empleó una combinación de técnicas cualitativas, tales como encuestas grupales, entrevistas presenciales, grupos focales y observación. Estas técnicas se aplicaron a estudiantes y docentes del Centro Escolar Quezaltepec, en el Departamento de La Libertad, con el fin de obtener una visión integral y profunda de la realidad estudiada. Cada técnica contribuyó a enriquecer y corroborar los datos recopilados.

- Encuesta:

Con el fin de alcanzar los objetivos de la investigación, se administró una encuesta presencial a estudiantes y docentes de tercer ciclo del turno matutino y vespertino del Centro Escolar Quezaltepec, Departamento de La Libertad.

Tal como lo menciona García Fernández (1993), citado por Chiner, la encuesta es una técnica de investigación que emplea cuestionarios estandarizados para recopilar datos cuantitativos sobre una amplia muestra de la población. Estos estudios, inmersos en el contexto cotidiano, permiten medir tanto características objetivas como subjetivas.

- Entrevista

Para Taylor y Bogan (1986) la entrevista es un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones. En la presente investigación con el objetivo de obtener respuestas que permitieran un análisis cuantitativo de los datos, se optó por emplear preguntas estructuradas con docentes del Centro Escolar Quezaltepec de La Libertad, pues esto se ajustaba a las necesidades del grupo investigador debido a que las preguntas se formularon previamente, permitiendo elaborar un guión de forma secuenciada y dirigida. En la entrevista estructurada el entrevistado puede afirmar, negar o responder concretamente.

- Grupo focal

Para Martínez-Miguel citado por Hamui-Sutton y Varela Ruiz (2013) el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (p.56).

El objetivo al desarrollar el grupo focal con docentes y estudiantes del Centro Escolar Quezaltepec fue recolectar información cualitativa para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, permitiendo registrar lo que la persona piensa y por qué piensa de esa manera.

- Observación

La observación científica se trata de visitar el terreno y compartir las vivencias de las personas que están siendo observadas. En el caso de la investigación sobre experiencias Docentes en el Centro Escolar Quezaltepec se implementó la observación participante

#### Observación participante

La observación es acompañada de la participación directa del observador en la vida cotidiana de los sujetos, en diversos grados. El objetivo principal es recabar información a partir de una interacción con los sujetos, lo menos intrusiva posible pero directa y sistemática, en el medio natural en el que tiene lugar su vida y por tanto, los fenómenos que interesan.

Para Guasch (2002) citado por San Juan (2019) la observación participante se define como:

“Desde un punto de vista teórico la observación participante es un instrumento útil para obtener datos sobre cualquier realidad social; si bien en la práctica la observación participante se emplea para obtener datos sobre realidades a las que resulta difícil aplicar cualquier otro tipo de técnicas. Eso ocurre, sobre todo, en los pueblos ágrafos y en situaciones sociales relacionados con algún tipo de desviación en sociedades más complejas. También es frecuente su uso cuando, para entender la realidad social, se requiere primar el punto de vista de los actores en ella implicados”.

Definir las técnicas de recogida de información, está relacionado con la población y tipo de información que interesa indagar para lo que se ha definido un cuadro que permita alinear las preguntas y los objetivos de investigación en correspondencia con las categorías de estudio

Tabla 1. Matriz de operacionalización de categorías

| Categorías                         | Subcategorías                             |
|------------------------------------|---|
| Educación inclusiva                | Barreras para la inclusión y discapacidad |
| Perfil de inclusión.               | Características docentes y estudiantil    |
| Experiencias docente y estudiantil | Acciones educativas para la inclusión     |
| Derechos Humanos                   | Lineamientos para la atención inclusiva   |

Fuente: creación propia por el equipo investigador.

### III. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este apartado se presentarán los datos generales de la población consultada, lo que permitió comprender el nivel de conocimiento y formación sobre los tipos de discapacidad y la atención de los profesores hacia los estudiantes con discapacidad, si lograban identificar población con discapacidad y las barreras que enfrentan en el Centro Escolar las personas con discapacidad.

#### 5.1 Presentación de datos de la fase diagnóstica

A continuación, se presentan las tablas resumen de la información y los datos recopilados de los participantes en la investigación.

Tabla 2 Presentación de datos de población consultada y técnica de investigación

| Fecha de aplicación | Técnica aplicada | Turno        | Población                       | Sexo   |       | Total de participantes |
|---------------------|------------------|--------------|---------------------------------|--------|-------|------------------------|
|                     |                  |              |                                 | Hombre | Mujer |                        |
| 1/03/24             | Encuesta         | Ambos turnos | Estudiantes                     | 51     | 44    | 95                     |
| 1/03/24             | Encuesta         | Matutino     | Docentes                        | 4      | 3     | 7                      |
| 1/03/24             | Entrevista       | Ambos turnos | Directora                       |        | 1     | 1                      |
| 10/04/24            | Entrevista       | Vespertino   | Subdirector                     | 1      |       | 1                      |
| 10/04/24            | Entrevista       | Vespertino   | Docente de Apoyo a la Inclusión |        | 1     | 1                      |
| 3/05/24             | Grupo focal      | Vespertino   | Estudiantes                     | 8      | 4     | 12                     |
| 3/05/24             | Grupo focal      | Vespertino   | Docentes                        | 2      | 2     | 4                      |
| Total               |                  |              |                                 | 66     | 55    | 121                    |

Fuente: creación propia

Se realizaron visitas de campo al Centro Escolar Quezaltepec durante el mes de marzo, aplicando diferentes técnicas de recogida de información y de observación.

La presente investigación partió de un diagnóstico que incluyó la opinión de docentes y estudiantes del tercer ciclo matutino y vespertino, para lo que se aplicó la técnica de encuesta y se utilizaron dos instrumentos, uno dirigido a docentes y el segundo a los estudiantes.

A continuación, se presentan dos tablas con la caracterización de la población participante.

*Tabla 3 Caracterización de la población docente que participaron en la encuesta*

| N° | Edad | Sexo |   | Tipo de discapacidad |        | Dato académico                                   | Otros estudios sobre inclusión   | Cargo                           |
|----|------|------|---|----------------------|--------|--|----------------------------------|---------------------------------|
|    |      | H    | M | Origen               | Tipo   |  |                                  |                                 |
| 1  | 44   | X    |   | N/A                  | N/A    | Licenciatura                                     | N/A                              | Formador de área técnica        |
| 3  | 40   | X    |   | Adquirida            | Motriz | Licenciatura                                     | N/A                              | Docente                         |
| 5  | 56   | X    |   | N/A                  | N/A    | Profesorado                                      | N/A                              | Docente                         |
| 7  | 50   | X    |   | N/A                  | N/A    | Profesorado y Licenciatura                       | N/A                              | Docente                         |
| 2  | N/R  |      | X | N/A                  | N/A    | Licenciatura                                     | Sobre autismo                    | Docente                         |
| 4  | 55   |      | X | N/A                  | N/A    | Licenciatura                                     | N/A                              | Docente III ciclo               |
| 6  | 41   |      | x | N/A                  | N/A    | Licenciatura                                     | N/A                              | Docente                         |
| 7  | 56   | X    |   | N/A                  | N/A    | Profesorado                                      | N/A                              | Subdirector                     |
| 8  | 48   |      | x | N/A                  | N/A    | Licenciatura                                     | Diplomado en Educación Inclusiva | Directora                       |
| 9  | 58   |      | x | N/A                  | N/A    | Profesorado y Licenciatura en Educación Especial |                                  | Docente de apoyo a la inclusión |

Fuente: creación propia a partir de la encuesta aplicada el 14 de marzo de 2024, en el centro escolar.

La tabla anterior describe datos personales y las características educativas de los docentes consultados, se identificó un docente con discapacidad motriz y dos docentes con formación inclusiva.

*Tabla 4 Caracterización de la población de estudiantes que participaron en la encuesta que se identifican con algún tipo de discapacidad*

| N°           | Turno      | Nivel educativo | Posee algún tipo de discapacidad   | Rango de Edad | Sexo |    |
|--------------|------------|-----------------|--|---------------|------|----|
|              |            |                 |  |               | H    | M  |
| 1            | Matutino   | 7°              | Ninguno  | 12 a 15       | 13   | 9  |
| 2            | Vespertino |                 | Ninguno  | 13 a 14       | 5    | 4  |
| 3            | Matutino   | 8°              | 1 D. Física<br>1 D. Psicosocial o mental   | 13 a 17       | 6    | 8  |
| 4            | Vespertino |                 | 1 D. Sensorial<br>1 D. Física  | 13 a 18       | 6    | 7  |
| 5            | Matutino   | 9°              | 1 D. sensorial<br>1 D. Psicosocial<br>1 D. Sensorial<br>1 D. Psicosocial y sensorial | 14 a 19       | 14   | 12 |
| 6            | Vespertino |                 | Ninguna  | 14 a 18       | 7    | 4  |
| <b>Total</b> |            |                 |  |               | 51   | 44 |

Fuente: creación propia a partir de la encuesta aplicada el 14 de marzo de 2024, en el centro escolar.

La población estudiantil, fue un total de 44 mujeres y 51 hombres, que pertenecían al nivel de tercer ciclo. A partir de las respuestas de los encuestados se identificaron ocho personas con discapacidad en la que prevalece el tipo de discapacidad físico, sensorial y psicosocial.

A todos los estudiantes se les presentó el consentimiento informado antes del llenado de la encuesta, logrando 82 firmas de consentimiento informado, 9 (3 mujeres y 6 hombres) expresaron no dar consentimiento y 4 no respondieron. Pero todos llenaron la encuesta por lo que se tomó a bien mantener el anonimato los datos de cada estudiante.

Identificar las barreras desde las experiencias de docentes que han trabajado con niñas, niños y adolescentes con discapacidad para la aplicación de acciones educativas que favorezcan la Inclusión.

### 5.2.1 Resultados de la encuesta con la población estudiantil

En este apartado se presentan los resultados de la encuesta aplicada a la población estudiantil del turno matutino y vespertino, sobre la experiencia de las necesidades docentes para la inclusión.

*Tabla 5 Respuestas de estudiantes sobre si conoce a estudiantes con discapacidad y si conoce el apoyo que los maestros dan a estudiantes con discapacidad*

| Grado   | ¿Conoce estudiantes con discapacidad? |    |       | Los maestros de tu Centro Escolar brindan apoyo a los estudiantes con discapacidad |         |    |       |
|---------|---------------------------------------|----|-------|--|---------|----|-------|
|         | Si                                    | No | Total | Si   | A veces | No | Total |
| Séptimo | 11                                    | 19 | 30    | 18   | 8       | 4  | 30    |
| Octavo  | 11                                    | 15 | 26    | 14   | 10      | 2  | 26    |
| Noveno  | 15                                    | 22 | 37    | 24   | 9       | 4  | 37    |
| N/R     | 2                                     | 0  | 2     | 2  | 0       | 0  | 2     |
| Total   | 39                                    | 56 | 95    | 58   | 27      | 10 | 95    |

Fuente: Datos de la encuesta aplicada el 14 de marzo de 2024, en el centro educativo.

En la tabla 4 se presentan los resultados de dos preguntas realizadas en la encuesta a estudiantes, en la primera pregunta la mayoría del total de estudiantes encuestados 56 respondieron no conocer estudiantes con discapacidad y 39 respondieron sí, a la pregunta ¿conocen alguna persona con discapacidad?

En la segunda pregunta 58 estudiantes encuestados respondieron que, si observan que los estudiantes con discapacidad reciben apoyo de maestros, 27 respondieron que A veces y 10 respondieron que No.

*Tabla 6 Tipos de apoyo que los estudiantes identifican que brinda el Centro Escolar Quezaltepec a estudiantes con discapacidad*

| Grado   | Tipos de apoyo |           |           |                         |     |       | Total |
|---------|----------------|-----------|-----------|-------------------------|-----|-------|-------|
|         | Psicológico    | Económico | Académico | Psicológico y Académico | N/R | Otros |       |
| Séptimo | 16             | 4         | 5         | 0                       | 1   | 4     | 30    |
| Octavo  | 7              | 0         | 9         | 2                       | 4   | 4     | 26    |
| Noveno  | 7              | 0         | 7         | 12                      | 6   | 5     | 37    |
| N/R     | 1              | 0         | 1         | 0                       | 0   | 0     | 2     |
| Total   | 31             | 4         | 22        | 14                      | 11  | 13    | 95    |

Fuente: Datos de la encuesta aplicada el 14 de marzo de 2024, en el centro educativo.

Los tipos de apoyo que los encuestados identifican 31 responde que apoyo psicológico, 4 expresa apoyo económico, 22 apoyo académico y 14 encuestados responden que psicológico y académico. En este sentido, los estudiantes mencionan en su mayoría que apoyo psicológico, a pesar de no contar con un profesional de la psicología en el Centro Escolar. En el caso de la Maestra que tiene funciones de docente de apoyo a la inclusión, si hace funciones de apoyo académico.

*Tabla 7 Cambios en la Infraestructura que los encuestados sugieren realizar*

| Grados  | Área ingreso | Canchas | Jardín | Pasillos | Baños | Aula | Varios | otros | N/R | Total |
|---------|--------------|---------|--------|----------|-------|------|--------|-------|-----|-------|
| Séptimo | 2            | 2       | 4      | 5        | 8     | 0    | 6      | 1     | 2   | 30    |
| Octavo  | 3            | 3       | 2      | 1        | 0     | 1    | 11     | 5     | 0   | 26    |
| Noveno  | 4            | 4       | 1      | 2        | 10    | 0    | 10     | 6     | 0   | 37    |
| N/R     | 0            | 1       | 1      | 0        | 0     | 0    | 0      | 0     | 0   | 2     |
| Total   | 9            | 10      | 8      | 8        | 18    | 1    | 27     | 12    | 2   | 95    |

Fuente: Datos de la encuesta aplicada el 14 de marzo de 2024, en el centro educativo.

Los estudiantes encuestados identifican entre las necesidades de modificación de infraestructura varios lugares que requieren cambio para lograr ser accesibles para la población estudiantil. Además estos y otros lugares del Centro Escolar Quezaltepec son considerados barreras o limitaciones según la pregunta 12 de la encuesta que se planteó como una pregunta abierta fueron mencionados de acuerdo al siguiente conteo: área de ingreso o portón de ingreso (40 veces), los baños (39 veces), canchas (31 veces), jardín

(21), pasillo (14), gradas (8), acceso al chalet (3), movilización en el CE (3), alcantarillas (2), mesas (1), rampas inclinadas (1) tamaños de puerta (1), mesas (1), donde identifican parches (23). Otras barreas que identificaron en menor medida son: economía (5), educación física (4), discriminación (3), bullying (3), falta de apoyo (2), falta de empatía (2), compañeros de clase (1) materias difíciles (1) y situación familiar (1).

Finalmente se planteó una pregunta en la encuesta a los estudiantes relacionada con la percepción sobre la capacitación que han recibido sus profesores para la atención de estudiantes con discapacidad

*Tabla 8 Percepción de estudiantes sobre la capacidad de docentes para atender a estudiante con discapacidad*

Respondieron de la siguiente forma:

| ¿Consideras que tus maestros/as están capacitados para atender estudiantes con discapacidad? | Respuestas |    |
|--|------------|----|
|  | Si         | No |
| <b>Grado</b>   |            |    |
| <b>Séptimo</b>   | 21         | 9  |
| <b>Octavo</b>  | 17         | 9  |
| <b>Noveno</b>  | 27         | 10 |
| <b>N/R</b>   | 2          | 0  |
| <b>Total</b>   | 67         | 28 |

Fuente: Datos de la encuesta aplicada el 14 de marzo de 2024, en el centro educativo.

De los 95 encuestados, 67 respondieron que sí están capacitados y 28 expresaron que no.

En las respuestas afirmativas, agregaron que los maestros y maestras: saben cómo atenderlos, son atentos, ayudan y brindan apoyo (20 veces), han recibido capacitaciones (13 veces), actitud comprensiva (2), trato igualitario (1).

Del grupo que respondió no, algunas respuestas expresadas fueron: falta de capacitación (9), falta de experiencias (3), actitud negativa del docente hacia el estudiante (5).

## 5.2.2 Resultados de la encuesta con la población docente

El propósito de la encuesta dirigida a docentes primordialmente fue tener una aproximación a las experiencias y necesidades docentes, para avanzar en la inclusión educativa y de los resultados obtenidos se elaboró el siguiente cuadro.

Tabla 9. Categorías de indagación en la encuesta y respuestas de docentes

| CATEGORÍAS  | RESPUESTA DE LAS ENCUESTAS DOCENTES  |
|---|--|
| Experiencia   | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Alumnos de lento aprendizaje</li> <li>· Intelectual, adaptando técnicas de aprendizaje</li> </ul>   |
| Dificultades o barreras   | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Los baños no tienen las condiciones adecuadas (espacio)</li> <li>· Falta de tiempo y estrategias según casos</li> <li>· En el 2017 un niño en silla de ruedas choco</li> <li>· Falta de interés por parte de los padres</li> <li>· Ninguna por no contar con capacitación</li> </ul>  |
| Metodología inclusiva e integración que requieren los profesores del CE | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Audiovisual y kinestésico</li> <li>· Adecuación de carga de contenidos, evaluaciones escritas/orales cortas y supervisión del trabajo.</li> <li>· Metodología integral</li> <li>· Las adecuaciones curriculares acordes a los estudiantes con discapacidad</li> <li>· Compartir anécdotas con los compañeros y resolver problemas de manera grupal</li> <li>· Trabajo en parejas y tutor</li> <li>· Incluirlo en el grupo, a los demás estudiantes</li> <li>· Trabajos cooperativos, actividades que integren habilidades motoras, de lógica y análisis.</li> </ul> |
| Necesidades   | <ul style="list-style-type: none"> <li>· El contar con una persona especialista</li> <li>· Psicólogo y personas preparadas en esas áreas</li> <li>· Trabajar los valores, cultural familiar</li> </ul>   |
| Formación de educación inclusiva  | <ul style="list-style-type: none"> <li>· 4 (No) y 2 (Si)</li> </ul> <p>Comentarios:<br/>           “En la ley crecer juntos”<br/>           “Si, por parte del ISRI sobre autismo”</p>   |
| Proceso de registro de los estudiantes con discapacidad                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Desconozco el proceso por que es mi primer año como docente</li> <li>· Se le matrícula y luego se le orienta al padre sobre las escuelas de educación especial</li> <li>· Es igual que para todos. Esta no es una institución de educación especial. Aún hay mucho por hacer.</li> <li>· En la ficha se pregunta</li> <li>· Por medio de la hoja de matrícula, pero a veces la información no la proporciona la persona responsable</li> <li>· En la ficha de matricula</li> <li>· Entrevistas con padres e hijos en la matrícula.</li> </ul>                       |

Fuente: Datos de la encuesta aplicada el 14 de marzo de 2024, en el centro educativo.

### 5.3 Presentación de resultados grupos focales

#### 5.3.1 Presentación de resultados de la técnica grupo focal con población docentes y estudiantil

La técnica de grupo focal se aplicó a la población de docentes y estudiantes del turno vespertino, debido a que los maestros de la mañana manifestaron no poder participar, en las fechas programadas. Por lo que el equipo investigador decidió trabajar con los niveles de séptimo, octavo y noveno; y los maestros asignados a dichos niveles (ver tabla 4 población estudiantil, horario vespertino)

Tabla 10. Respuestas a la pregunta ¿Cuáles son las barreras en la cultura (creencias y valores) que limitan la inclusión educativa?

| Categorías    | Expresiones de población             | Docentes | Estudiantes |
|---------------|--------------------------------------|----------|-------------|
| Coincidencias | “bullying” y “discriminación”        | x        | x           |
|               | “La actitud negativa”                | x        | x           |
| Diferencias   | “Infraestructura”                    | x        |             |
|               | “falta de conocimiento”              | x        |             |
|               | “falta de capacitación”              | x        |             |
|               | “las personas ayuden a los enfermos” |          | x           |
|               | “Creencias y barreras religiosas     |          | x           |
|               | “baja autoestima”                    |          | x           |
|               | “conflictos”                         |          | x           |

Fuente: Datos obtenidos del grupo focal mayo 2024, en el centro educativo.

El estigma social, la falta de conocimiento, la actitud negativa de algunos docentes, de acuerdo con los consultados docentes y estudiantes son barreras en la cultura que limitan la inclusión, y que se presentan en forma de conductas y expresiones en el ámbito educativo como las siguientes:

“Etiquetado social”, “el bullying y las faltas de respeto”, “poco apoyo o involucramiento por parte de los padres por miedo a la discriminación o rechazo”, “La no aceptación de los padres de familia, unido algunas veces a la ignorancia sobre el tema”,

lo que es considerado una forma compleja y perjudicial para la educación. (grupo focal docente y estudiantes, 2024).

*Tabla 11. Respuestas a la pregunta ¿Cuáles son las barreras en la infraestructura que limita a las personas con discapacidad en el Centro Escolar?*

| <b>Categorías</b> | <b>Lugares</b> | <b>Docentes</b> | <b>Estudiantes</b> |
|-------------------|----------------|-----------------|--------------------|
| Coincidencias     | Baños          | x               | x                  |
|                   | Rampas         | x               | x                  |
|                   | Entrada        | x               | x                  |
|                   | Jardín         | x               | x                  |
|                   | Pasamanos      | x               | x                  |
|                   | Cafetería      | x               | x                  |
| Diferencias       | Canchas        |                 | x                  |
|                   | Barandillas    |                 | x                  |
|                   | Señalización   | x               |                    |
|                   | iluminación    | x               |                    |

Fuente: Datos obtenidos del grupo focal mayo 2024, en el centro educativo.

De acuerdo a la tabla anterior, los lugares en el Centro Escolar Quezaltepec, que son considerados barreras en la infraestructura para las personas con discapacidad desde la percepción de estudiantes son ocho lugares y desde la percepción de docentes identifican 6 lugares, de los que se estableció definir las coincidencias y las diferencias.

Según el Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (RLEOPD, 2001, p.12) artículo 28, define las “barreras del entorno”, como un obstáculo para la autonomía y empoderamiento de las personas con discapacidad, y menciona dos tipos de barreras relacionadas a la urbanísticas y arquitectónicas literal a) y b):

- a) Barreras urbanísticas: Son obstáculos que presentan las estructuras y mobiliario urbanos, sitios históricos y espacios no edificados de dominio público y privado, frente a las distintas clases y grados de discapacidad.

b) Barreras arquitectónicas: Son obstáculos que se presentan en el interior de edificios públicos y privados.

En este sentido las respuestas de la tabla siguiente se relacionan con las barreras de las ya mencionadas en el RLEOPD, 2001, p.12

*Tabla 12. Respuesta a la pregunta. ¿A quiénes corresponde resolver la cultura y la infraestructura?*

| Categorías      | Población |            | Responsables identificados según respuestas de población participante en el Grupo Focal |
|-----------------|-----------|------------|---|
|                 | Docente   | Estudiante |   |
| Infraestructura |           | x          | Gobierno  |
|                 | x         | x          | Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)                                |
|                 |           | x          | La directora  |
|                 | x         |            | Unidades ejecutoras   |
|                 | x         |            | Comité de apoyo escolar   |
| Cultura         | x         | x          | A cada persona y padres de familia  |
|                 | x         |            | Docente: cambiar actitudes y ser más empáticos  |
|                 | x         |            | Dirección: gestionar y solicitar apoyo a organizaciones y a padres de familia           |

Fuente: Datos obtenidos del grupo focal mayo 2024, en el centro educativo.

A las barreras arquitectónicas y de infraestructura, se agregan las culturales que limitan su transformación en los espacios escolares, que también son señaladas en el RLEOPD, (2001: p.12), artículo 28 literal e) y f) según detalle:

e) Barreras Psicológicas: Se entenderán aquellas de actitud impuestas por el medio social, tales como: prejuicios, distorsión de la imagen de la persona con discapacidad y deformación del concepto de aptitud.

f) Barrera cultural: Se entenderán todos aquellos obstáculos que dificulten el acceso a la información escrita o verbal, así como a la participación en eventos culturales y recreativos.

Para entender este fenómeno de las barreras que está registrado en el marco normativo es necesario desarrollar la teoría de la discriminación y la exclusión y su relación con la educación inclusiva, tal como se hace referencia, en el marco teórico en la página 18 apartado 3.3

Tabla 13. Respuesta a la pregunta planificación didáctica

| Categorías  | Respuestas de población participante en el Grupo Focal   |   |
|---|--|---|
|   | Docente  | Estudiante  |
| ¿Cómo mejorar la planificación didáctica para niños con discapacidad intelectual? | Propuestas: “Que se nos provean programas y guías metodológicas relacionadas a casos de discapacidad”, “aulas y equipos para mejorar el desarrollo de la clase”, “elaborar propuestas específicas de cómo atender esos casos que incluyen los contenidos, atención personal y lugares apropiados”, “se debe identificar a la población con dichas capacidades especiales”, “formación según los casos con que se cuenta a nivel de MINED <sup>1</sup> ”, “que haya formación constante desde las DDE <sup>2</sup> y Nivel Central para docentes”, “Que a través de gestiones con otras instituciones nacionales o internacionales se puedan gestionar la creación e implementación de programas de enseñanza”. | Ayudando a las personas utilizando más recursos, ayudar en lo que uno puede y <u>crear nuevas estrategias</u> , creando nuevas estrategias y utilizando más recursos (3), pensar con diferentes métodos de <u>aprendizaje como táctil</u> , por ejemplo, teniendo un tema aparte para ellos ya que les cuesta aprender más, que se necesitan sillas de rueda para niños con discapacidad (2), psicólogos, tutores, creando estrategias y preparar contenidos eficientemente para ellos. |

Fuente: Datos obtenidos del grupo focal, mayo 2024 en el centro educativo.

Repensar la educación desde la inclusión invita a revisar constantemente la metodología de enseñanza y las formas de aprendizaje desde la perspectiva de los estudiantes: “crear nuevas estrategias”, “aprendizaje táctil”, “preparar contenidos eficientemente”. Según (Singal, 2015; Wodon et al., 2018) la falta de docentes capacitados en inclusión educativa sigue siendo un obstáculo para la integración educativa de personas con discapacidad.

<sup>1</sup> Ministerio de Educación

<sup>2</sup> DDE Dirección Departamental de Educación

### 5.3.2 Presentación de resultados de entrevistas

En la técnica de entrevista se identificaron algunas experiencias docentes, con relación a la inclusión educativa en el Centro Escolar que se presentan en las siguientes tablas:

*Tabla 14. Triangulación de respuestas: En los últimos cinco años ¿Cuál ha sido su experiencia en atención a estudiantes con discapacidad en su Centro Escolar?*

| Nombre      | Respuesta   |
|-------------|---|
| Directora   | <p>una niña con parálisis cerebral infantil, un compañero con dificultad motora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Tratar de comprender la situación que afecta un poco el lenguaje, pero el nivel cognitivo es bueno.</li> <li>● Romper paradigmas</li> <li>● “tener mayor empatía”.</li> </ul> |
| Subdirector | <ul style="list-style-type: none"> <li>● “Niños con discapacidad no hemos tenido en estos cinco años”</li> <li>● “Niños que tienen la parte motriz que les cuesta un poco (después de la pandemia), con los ejercicios en educación física han mejorado bastante”.</li> </ul>                               |
| Docente DAI | <ul style="list-style-type: none"> <li>● “trabajaba con el método sanitario con el aula de apoyo”</li> <li>● “el problema que yo le observé a los niños es el proceso de la lectura también el cálculo matemático”</li> </ul>   |

Fuente: Datos de la encuesta aplicada el 14 de marzo de 2024, en el centro educativo.

De acuerdo a las expresiones de los entrevistados, se evidencia que no logran identificar estudiantes con discapacidad a menos que esta sea muy evidente en el deterioro físico o por el uso de silla de ruedas o muletas. Entre las respuestas de subdirector planeta que, en los últimos cinco años, no ha tenido registros de estudiantes con discapacidad, pero según los datos de estudiantes en tabla 4, se identifica así mismos ocho (8) estudiantes con diferentes tipos de discapacidad, aunque no se indago si eran diagnosticados por alguno profesional de la salud.

Para comprender esta situación se solicitó al Centro Escolar Quezaltepec, una hoja de inscripción o matriculación que es entregada al padre o madre de familia al inicio del año escolar, para identificar si define preguntas que permitan identificar los tipos de

discapacidad de la población estudiantil, determinando que no se hacen preguntas relacionadas a dicho indicador de diversidad o inclusión. (anexo 6. hoja de matrícula, datos de estudiantes y familiares).

En esta misma línea de ideas, se revisó el sitio del Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES), las etapas de educación que registra: desde la matrícula y el seguimiento de estudiantes, hasta la evaluación y el control de la calidad de la enseñanza. El sistema según su descripción permite a los usuarios generar informes y estadísticas sobre el rendimiento de los estudiantes y el funcionamiento de las instituciones educativas, pero no es identificado por los docentes del Centro Escolar Quezaltepec como una herramienta que facilite el registro de información sobre la inclusión o el seguimiento de estudiantes con discapacidad (ver anexo 7).

*Tabla 15. Triangulación de respuesta a la pregunta. ¿Qué dificultades o barreras ha enfrentado en el Centro Escolar Quezaltepec, para atender estudiantes con discapacidad?*

| <b>Cargo</b> | <b>Respuesta</b>   |
|--------------|--|
| Directora    | <p>Apoyo de los padres: estudiante con diagnóstico de parálisis cerebral “ha sido difícil que ella se acerque al centro escolar para que la estudiante socialice”.</p> <p>Inclusive aquellos que han sido referidos a DAI<sup>3</sup> en el turno contrario. También hay una poca frecuencia a ir a donde el especialista.</p> <p>Entonces eso creo, tal vez influye a nivel educativo del padre o la madre.</p> |
| Subdirector  | <p>“nos vino un niño con silla de ruedas no teníamos rampa, pero inmediatamente se habló con el CDE<sup>4</sup> y se hicieron las rampas”</p> <p>“tenemos varias sillas de ruedas que son donadas y el niño se graduó de noveno”.</p>  |

<sup>3</sup> Docente de Apoyo a la Inclusión DAI

<sup>4</sup> Consejo Directivo Escolar CDE

|             |   |
|-------------|---|
| Docente DAI | <p>“Los padres de familia a veces no quieren que vean que el niño va al aula porque van a decir que tiene otro tipo de problemas, hablo con ellos para sensibilizarlos ya que a veces son un poco cerrados”</p> <p>“Actitudes de los profesores a los estudiantes. Otra de las barreras es que a veces no traen a los alumnos”.</p> |
|-------------|---|

Fuente: Datos de la encuesta aplicada el 14 de marzo de 2024, en el centro educativo.

Hallazgos en los significados de las respuestas de docentes del Centro Escolar Quezaltepec, muy poco de los padres/madres, a veces no quieren que el niño asista al aula de apoyo, limitación en la socialización de NNA con discapacidad, poca frecuencia de NNA referidos para ir con la especialista (DAI), actitud de los profesores.

*Tabla 16. Triangulación de respuesta relacionada a la metodología utilizada por los docentes en la inclusión educativa*

|             |  |
|-------------|--|
| Directora   | <p>Material concreto, láminas, cuaderno doble rayado, se utiliza material educativo como rompecabezas, ábacos, dados, dependiendo de la discapacidad, juego de sudoku y otros materiales reciclables, por ejemplo, cuando el estudiante tiene problemas en la articulación de fonemas.</p> <p>Estudiante que le es difícil la escritura, los exámenes se hacen de manera oral o exposiciones, en lugar de elaborar un informe, un resumen, se hacen de manera oral, sensibilización de los chicos, de los compañeros a trabajar en equipo.</p> |
| Subdirector | <p>El dinamismo, respeto mutuo con los compañeros, hacerles ver que todos somos iguales en una escuela, trabajo en equipo y la empatía.</p>  |
| Docente DAI | <p>El método fonético.</p> <p>Un poco silábico y global.</p> <p>Que se trabaja lo visual, auditivo, kinestésico, táctil. Se trabajan diferentes áreas, percepción motora, auditiva.</p> <p>Todas las áreas que afectan al aprendizaje de la lectoescritura.</p> <p>Explicar a los compañeros para que no exista la discriminación a los niños que están recibiendo apoyo en esta aula.</p>   |

Fuente: Datos de la encuesta aplicada el 14 de marzo de 2024, en el centro educativo.

La cultura del centro escolar muchas veces no contribuye a la integración, particularmente en el proceso de evaluación, así lo indican estudios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2016) indican que los docentes no evalúan la accesibilidad de los recursos de aprendizaje. Finalmente, los currículos escolares con métodos de enseñanza pasivo o tradicionales como “la repetición de ejercicios, el dictado y copiar de la pizarra, limitan aún más el acceso a una educación de calidad para los niños con discapacidad” (Humanity & Inclusion, 2015).

Tabla 17. Triangulación de respuestas dadas en la entrevista de docentes

| CATEGORÍA   | DIRECTORA   | SUBDIRECTOR  | DOCENTE DAI   |
|---|---|--|---|
| Estrategias metodológicas para integración de estudiantes                               | Como directora no tenía ninguna experiencia de atención educativa, sino que ha sido como más de los docentes directamente.  | “Niñas especiales con síndrome de Down, el bullying pero se han integrado han aprendido a socializar”, “un alumno de 18 años su parte motriz estaba caída, pero con estimulación mejoró el alumno”.  | En el proceso de mi carrera he tenido mayor experiencia en retardo mental y problemas de aprendizaje.   |
|   | La capacitación de docentes en este tipo de metodologías.   | No discriminación.   | La sensibilización  |
| Ha recibido formación sobre educación inclusiva   | No he recibido.   | Sí, el año pasado estuvimos en un curso que era como juegos recreativos, lúdicos.  | Sí, quizás unas dos veces al año.   |
| Proceso de registro académico para la identificación de niños y niñas con discapacidad. | La notificación es de manera verbal al maestro, para que pueda tener un estudiante con estas características de discapacidad y es al inicio de año.   | Al inicio del año escolar.   | Remisión de estudiantes: Se entrega a cada maestro 5 hojas de referencia por parte de la DAI, la maestra describe porque lo remite. El estudiante es evaluado y luego se reúne con el docente e informa los resultados de las evaluaciones.   |
|   | Hoja de referencia DAI, contiene datos generales de la familia, del estudiante, luego la docente les administra un test de cálculo matemático y de comprensión lectora de ahí se deriva el diagnóstico de la docente a los problemas que pueda tener en esas áreas. | La hoja de registro, cuando ellos ingresan a la institución, por ejemplo, viene un niño nuevo y tiene alguna discapacidad, ya sea psicosocial, mental, física, sensorial, hay una ficha donde el padre de familia se le pregunta, si tiene una enfermedad, entonces ahí nos damos cuenta de que podemos trabajar con él. | Las maestras hacen un proceso diagnóstico al inicio del año, se identifica el nivel de aprendizaje de niño o niña en el área de lectura y escritura, estos niños se remiten a la DAI. Posteriormente en el aula DAI se evalúan con evaluaciones del programa de FUMPRES (lectura oral y comprensiva). |

Fuente: Datos de la encuesta aplicada el 14 de marzo de 2024, en el centro educativo.

## IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

### **Barreras para la educación inclusiva desde la perspectiva docente del Centro Escolar Quezaltepec**

Entre las principales barreras para avanzar en educación inclusiva de acuerdo a las respuestas de los docentes y estudiantes son:

Según la técnica de grupo focal del Centro Escolar Quezaltepec, se identificaron: Existe “falta de conocimiento”, “falta de capacitación”, “creencias” y “barreras religiosas”, ambos grupos coinciden que existe bullying, discriminación y actitud negativa hacia las personas con discapacidad.

En el caso de las entrevistados plantearon lo siguiente:

“ha sido difícil que ella (estudiante con diagnóstico de parálisis cerebral) se acerque al centro escolar para que socialice”. (...) poca frecuencia a ir a donde el especialista (...) creo, tal vez influye a nivel educativo del padre o la madre”. (directora, abril 2024).

“nos vino un niño con silla de ruedas no teníamos rampa, pero inmediatamente se habló con el CDE<sup>5</sup> y se hicieron las rampas” (subdirector abril 2024).

“Los padres de familia, a veces no quieren, que vean que el niño que asiste al aula (aula DAI) porque van a decir que tiene otro tipo de problemas, hablo con ellos para sensibilizarlos ya que a veces son un poco cerrados (...) actitudes de los profesores a los estudiantes (...) otra de las barreras es que a veces no traen a los alumnos” (Docente DAI, abril 2024).

### **La falta la formación en inclusión educativa**

Está carencia de programas de formación continua en educación inclusiva, de acuerdo con estudios realizados por Singal, 2015; Wodon et al., 2018, en el que revelan que muchos educadores no cuentan con las competencias y conocimientos necesarios para atender la diversidad de necesidades presentes en sus aulas. La formación inicial y continua de los docentes, a menudo insuficiente en temas de inclusión, no les brinda las

---

<sup>5</sup> Consejo Directivo Escolar CDE

herramientas necesarias para crear entornos de aprendizaje equitativos y accesibles para todos los estudiantes.

Lo anterior, limita la calidad de la enseñanza y puede generar frustración tanto en los estudiantes como en los propios profesores, padres y madres de familia, estos últimos según docente DAI, plantea que existe una resistencia por parte de los padres a dar inicio a procesos de apoyo a lectoescritura, fonología, entre otros; cuando los profesores hacen remisión al aula DAI en un turno diferente al que asiste el estudiante, probablemente se relaciona con actos de discriminación y bullying al que son expuestos los estudiantes que presentan problemas de aprendizaje, razón por la que no asisten o los padres los separan del proceso de refuerzo.

La actitud negativa o la omisión de algunos docentes en la transformación de los valores, creencias y formas de relacionarse por parte de los estudiantes en el centro escolar hacia las personas con discapacidad, está caracterizada por la falta de sensibilización asociada a la falta de capacitación y que como lo identifican docentes y estudiantes, requiere “ayudar a las personas”, “utilizando más recursos”, “cambiar actitudes y ser más empáticos”. *Grupo focal docentes y estudiantes mayo 2024.*

### **Trabajar en la cultura escolar desde la dimensión de inclusión educativa**

La cultura es uno de los elementos implícitos en los diferentes ámbitos sociales, reconocerlos es una función importante, así lo señala el RLEOPD, (2001: p.12), artículo 28 literal, f) Barrera cultural: “Se entenderán todos aquellos obstáculos que dificulten el acceso a la información escrita o verbal, así como a la participación en eventos culturales y recreativos”.

Comprender la cultura y los elementos que la conforman permite dimensionar su relación con la inclusión y las barreras en el ámbito educativo, según la UNESCO la cultura es el “Conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. La cultura engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones” (s/f)

Para muchos docentes la formación sobre discapacidad en el aula, inclusión educativa y adecuación curricular es reactiva al detectar estudiantes con discapacidad, y no es una preparación previa que favorezca un proceso planificado y organizado desde el centro escolar para la atención de la población estudiantil: “No he recibido (educación inclusiva), no tenía ninguna experiencia de atención educativa (inclusiva)”. El proceso para brindar educación inclusiva según directivos escolares “Hoja de referencia DAI (ver anexo 6), contiene datos generales de la familia, del estudiante, luego la docente (DAI) le administra un test de cálculo matemático y de comprensión lectora de ahí se deriva el diagnóstico de la docente a los problemas que pueda tener en esas áreas”. Entrevista a directora (abril 2024).

“Cuando ellos (estudiantes) ingresan a la institución, por ejemplo, viene un niño nuevo y tiene alguna discapacidad, ya sea psicosocial, mental, física, sensorial, hay una ficha donde el padre de familia se le pregunta, si tiene una enfermedad, entonces ahí nos damos cuenta de que podemos trabajar con él”. Entrevista al subdirector (abril 2024).

“Las maestras hacen un proceso diagnóstico al inicio del año, se identifica el nivel de aprendizaje de niño o niña en el área de lectura y escritura, estos niños se remiten a la DAI. Posteriormente en el aula DAI se evalúan con evaluaciones del programa de FUMPRES, lectura oral y comprensiva”. Entrevista docente DAI (abril 2024).

Lo anterior permite identificar que la ruta del diagnóstico no está claramente definida, para corroborar los datos de este proceso se solicitó la hoja de referencia DAI, la cual no incluye datos sobre tipo de discapacidad y si ha sido diagnosticada por algún especialista del área médica, si está en proceso de atención médica y el grado de avance en el desarrollo de la salud, así como posibles tratamientos y necesidades que requiere el estudiante, si es una discapacidad adquirida recientemente o es congénita, hereditaria, etc. Esto según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF, 2001).

“El calificador de capacidad describe la aptitud de un individuo para realizar una tarea o acción. Este “constructo” tiene por objeto indicar el máximo nivel probable de funcionamiento que una persona puede alcanzar en un dominio y en un momento dado. Para evaluar la habilidad máxima de la persona, resulta

necesario disponer de un contexto/entorno “normalizado” que neutralice el diferente efecto de los diversos contextos/entornos en la capacidad del individuo” (p.16)

El grupo focal de estudiantes identifica las creencias religiosas como una barrera significativa para la inclusión. Estos valores y creencias del ámbito individual, familiar y comunitario pueden no ser compartidos en el contexto educativo, pero no dejan de estar arraigados en la comunidad, sino que se entrelazan con otras condiciones sociales como la pobreza, las condiciones geográficas, condiciones laborales y educativa de los progenitores creando un ciclo que obstaculiza el desarrollo integral de los estudiantes. Las consecuencias de esta situación trascienden el ámbito educativo, limitando las oportunidades de los jóvenes y perpetuando las desigualdades sociales.

Lo anterior refleja una percepción de los docentes sobre la actitud de los progenitores de niños y niñas con discapacidad “poco apoyo o involucramiento por parte de los padres por miedo a la discriminación o rechazo”, “La no aceptación de los padres de familia, unido algunas veces a la ignorancia sobre el tema” (grupo focal docentes 2024). Lo que revela una problemática multifactorial, que obstaculiza comprender las causas que genera ese rechazo hacia la atención que brinda el aula DAI, una iniciativa para avanzar en educación inclusiva desde el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de El Salvador.

En este sentido, los docentes encuestados consideran como parte de las necesidades institucionales contar con un equipo de especialistas multidisciplinarios en educación y atención inclusiva, profesionales de Psicología, Educación, Trabajador Social con especialidad en diversidad e inclusión en las diferentes etapas del desarrollo. En el caso de la población estudiantil encuestada, plantean que las personas con discapacidad reciben diferentes tipos de apoyo psicológico, económico y académico por parte del centro escolar, percepción que no corresponde a la realidad que refieren los docentes y los directivos del Centro Escolar Quezaltepec, participantes en la investigación.

## **Barreras que persisten en la infraestructura del Centro Escolar Quezaltepec**

Los docentes y estudiantes participantes, en la técnica de grupo focal fueron consultados sobre ¿Cuáles son las barreras en la infraestructura que limita a las personas con discapacidad en el Centro Escolar? del total de respuestas se identifican lugares y elementos de soporte y apoyo que actúan como mecanismos para prevenir o frenar una caída: baños, rampas, entrada, jardín, pasamanos, cafetería y canchas, así también desde la perspectiva de los implicados actualmente no cumplen condiciones de inclusividad para las personas con discapacidad por lo siguiente condiciones señaladas:

### **Perspectiva docente y estudiantil:**

#### **a) Baños o servicios sanitarios más inclusivos**

**Docentes:** “baño más amplio para alguien en silla de ruedas”, “para personas con silla de ruedas o con muletas representa una mayor dificultad”, “no tiene pasamanos para que una persona con discapacidad física pueda sostenerse”, “mejorar el acceso”, “remover el borde del urinario de varones y hacerlo individual”, “luz artificial”.

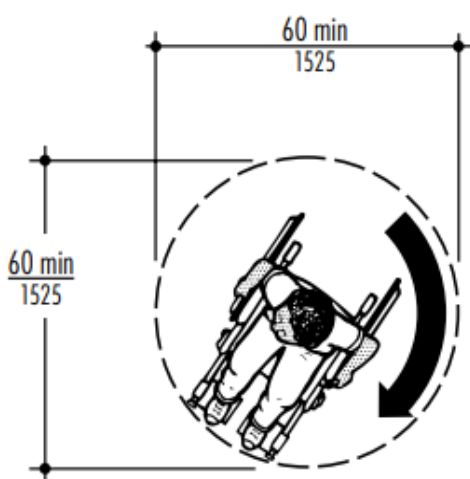
**Estudiantes:** “baños para personas discapacitadas”, “puertas en los baños que no se cierran”, “Los espacios en los baños son muy pequeños”, “Poner tubos para poder agarrarse”, “el suelo estuviera seco”, “tener los baños en buen uso” “baños limpios”.

Según la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad LEOPD (2000), en el apartado de Accesibilidad artículo doce, señala que “Las entidades responsables de autorizar planos y proyectos de urbanización, garantizarán que las construcciones nuevas, ampliaciones o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, servicios sanitarios y otros espacios de propiedad pública o privada, que impliquen concurrencia o brinden atención al público, eliminen toda barrera que imposibilite a las personas con discapacidades, el acceso a las mismas y a los servicios que en ella se presten. En todos estos lugares habrá señalización con los símbolos correspondientes”. Por lo tanto, identifica a la Dirección Nacional de Infraestructura del MINED, como ente responsable de cumplir con la supervisión y aprobación de planos, que impliquen nuevas construcciones o remodelaciones en las ya existentes, que permitan el acceso a la educación y al desarrollo integral de niñas y niños.

Asimismo, dice la ley en el apartado de educación artículo diecinueve “Las personas con discapacidades, previa evaluación, podrán integrarse a los sistemas regulares de enseñanza, los cuales deberán contar con los servicios de apoyo apropiados y accesibilidad”.

Según el documento ADA (2010), Guía de planificación para baños accesibles, existen diseños universales que permiten un uso seguro y adecuado de los equipos e instalaciones para mayor accesibilidad a fin de extender estos diseños más allá de los mínimos requeridos, “Un enfoque universal incluye la mejora de las características operacionales en todos los productos, elementos de construcción y espacios necesarios para utilizar los mismos a su máxima capacidad por personas de todas las edades y condiciones físicas” (p.4). En este sentido la propuesta de estudiantes y docentes retoma elementos del enfoque universal, en el sentido de las características básicas, o la eliminación de elementos diferentes de los baños en el centro escolar y que son de uso común, de niños de primaria, secundaria y nivel básico, lo que no hace accesible en términos de tamaño, falta de pasamanos, iluminación y señalización de riesgo ante la humedad, entre otros.

Figura 1 Espacio para girar la silla de ruedas



Fuente: ADA (2010) NORMAS DE DISEÑO ACCESIBLE Guía de planificación para diseños accesibles, p. 3

Según el diseño universal, las puertas deben cumplir con ciertas normas de accesibilidad, incluyendo cerraduras y bisagras de cierre automático establecidas en las

normativas ICC/ANSI 2009 en la que se ofrece una variedad según la ubicación de las puertas y diferentes opciones. En este sentido, el Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Infraestructura para las diferentes dimensiones de los espacios asignados en los baños del Centro Escolar.

## **b) Rampas, pasamanos y señalización**

Experiencias Docentes:

“Accesos a través de rampas a todas las instalaciones”, “construcción de rampas que lleve hacia la cancha norte y a otros”, “poniendo pasamanos en gradas”, “una puerta principal que esté sin desnivel para todo público”, “colocando señalización (...) en gradas”, “mejorar la iluminación eléctrica para mejorar la iluminación (aulas)”

Experiencia de estudiantes

“Que les resulte más fácil a las personas”, “más espacio en el portón de la entrada”, la cafetería es muy difícil el acceso dado a la cantidad de escalones y falta de pasamanos y soporte.

Según la Norma Técnica salvadoreña accesibilidad, entorno físico y urbanístico (2021), existe una clasificación de las señales según los destinatarios que pueden ser visuales, táctiles, piso táctil de alerta, piso táctil direccional y señales audibles (p.13), según las expresiones de los docentes y estudiantes la falta de señalización, rampas y escaleras accesibles, en los espacios de circulación peatonal, así como la iluminación accesibilidad en las aulas, son factores que están presentes en el contexto escolar pero al revisar la norma técnica están enfocadas al ámbito laboral o espacios comunes en instancias privadas, lo que limita procesos de seguimiento, evaluación y monitoreo, en el cumplimiento de diseños universales aplicados a la infraestructura en centros escolares.

### **c) Percepción del Curriculum**

Desde las respuestas de directores, docente y estudiantes se identifican los siguientes elementos de la currícula, que se identifican desde la experiencia de los entrevistados:

**Recursos didácticos:** Uso de láminas, cuaderno doble rayado, se utiliza material educativo, aunque no detalla si con creados o adaptados en el proceso de atención, y existe poco detalle de cómo se utilizan y contribuye al logro de los aprendizajes.

**Uso de técnicas lúdicas:** la maestra DAI manifestó utilizar rompecabezas, ábacos, dados, juego de sudoku según el tipo de discapacidad, y otros materiales reciclables, que también son usados en el caso de estudiante que tiene problemas en la articulación de fonemas.

**Apoyos y ajustes en la enseñanza (escritura y pronunciación):** En el caso que es difícil la escritura, se hacen los exámenes de forma oral o exposiciones; para los casos que se requiere elaborar un informe o resumen, se hacen de manera oral, también se utiliza el método fonético, silábico. (ver tabla 16), se trabaja lo visual, auditivo, kinestésico, táctil. Se trabajan diferentes áreas, percepción motora, auditiva. Todas las áreas que afectan al aprendizaje de la lectoescritura.

**Procesos de Sensibilización:** dirigida a los estudiantes, docentes y subdirección, se promueve el dinamismo, respeto mutuo con los compañeros, “hacerles ver que todos somos iguales en la escuela, trabajo en equipo y la empatía” y “para que no exista la discriminación a los niños que están recibiendo apoyo en esta aula” (ver tabla 16).

De acuerdo a Gasteiz Vitoria (2021), parte del docente es potenciar la equidad y la excelencia y desarrollar estrategias para dar una adecuada respuesta a la diversidad, que atiendan las diferentes formas y ritmos de aprendizaje que favorezca el desarrollo. Para ello enfatiza en el uso de estrategias y criterios de evaluación, adaptados a las peculiaridades individuales que faciliten el reconocimiento de los esfuerzos realizados y los avances experimentados. En este sentido, la atención desde una sola especialistas para la población estudiantil es insuficiente y no logra los impactos necesarios en la sensibilización de docentes y directivos, si su papel solo es la remisión.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

1. A partir de las indagaciones realizadas en la investigación sobre las barreras se puede concluir que la planta docente y estudiantil del Centro Escolar Quezaltepec no tienen una comprensión de la perspectiva de inclusión y derechos humanos, por lo que, las barreras que identifican son generales y están relacionadas con la falta de capacitación en educación inclusiva.
2. El equipo investigador identifica la cultura creencias, actitudes y prácticas de los miembros de la comunidad educativa, como uno de los principales obstáculos, tanto docentes como estudiantes desconocen los marcos normativos que garantizan la protección y obligación del estado en garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes desde la perspectiva de progresividad y no-regresividad en temas “Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, y que se relacionan con obligaciones de diferentes actores e instituciones del Estado, como es el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), para un diagnóstico temprano y especializado sobre la discapacidad, como estrategia de cumplimiento a la obligación y garantía en el derecho a la salud y a la seguridad social evitando un potencial obstáculo al goce de estos derechos.
3. La cantidad de población estudiantil del Centro Escolar Quezaltepec es de 355 y solo se cuenta con un solo especialista que atiende en un turno, esto además de ser una sobrecarga no es sostenible en el tiempo y en el logro de los objetivos de impacto en los aprendizajes estudiantiles, lo que afecta en la percepción de los estudiantes y familiares de personas referidos al aula DAI. La perspectiva de educación inclusiva implica una intervención integral que aborde tanto los aspectos pedagógicos como los socioculturales, y que involucre a todos los actores educativos: los docentes, director, padres y madres, hasta los mismo estudiantes, a fin de minimizar la resistencia a procesos de apoyo en lectoescritura, fonología, entre otros; la forma de hacer la remisión desde las y los docentes al aula DAI.

4. Es urgente la formación docente en derechos humanos y educación inclusiva a fin de minimizar los obstáculos que genera la gestión educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje con las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. A fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso, permanencia y logro de aprendizajes en el sistema educativo. Lo que demanda una articulación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y las instituciones de educación superior.

#### RECOMENDACIONES:

1. Fortalecer la formación docente y especialistas multidisciplinarios de atención educativa con perspectiva de inclusión: Es fundamental diseñar e implementar programas de formación inicial y continua que aborden de manera integral los aspectos teóricos y prácticos de la educación inclusiva. Estos programas deben incluir contenidos sobre diversidad, necesidades especiales, adaptaciones curriculares, estrategias pedagógicas y uso de tecnologías asistidas.
2. Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre inclusión, derechos humanos y evaluación de indicadores de cumplimiento: mediante actividades que potencien la sensibilización dirigidas a docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo, con el objetivo de cambiar las actitudes y creencias hacia la diversidad y la inclusión. Estas actividades pueden incluir talleres, conferencias, campañas de concientización y la creación de redes de apoyo con instituciones del Estado y de la sociedad, vinculadas al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
3. Que el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Inclusiva impulse programas de educación inclusiva desde las diferentes universidades, que hagan de la inclusión un requisito de actualización para el ejercicio docente: logrando la conformación de equipos multidisciplinarios que promuevan la creación de recursos didácticos y pedagógicos acordes a la necesidades educativas individuales y colectivas, tal como establece los marcos

normativos de inclusión, con el fin de promover el respeto a la diversidad y los valores que integren a la comunidad educativa.

4. Fortalecimiento de la comunicación familia-escuela, instituciones vinculadas a la protección de derechos humanos económicos, sociales, culturales, salud y educación de niñas, niños y adolescentes: Establecer canales de comunicación efectivos entre la escuela y las familias, especialmente aquellas con estudiantes con discapacidad, para brindar información clara y oportuna sobre los servicios educativos, y fomentar su participación activa.

## VI. REFERENCIAS

- ADA, (2010), *Resumen de las Normas de Diseño Accesible del 2010 de la ley ADA*.  
[https://adata.org/sites/adata.org/files/files/ADA\\_factsheet\\_9\\_Es.pdf](https://adata.org/sites/adata.org/files/files/ADA_factsheet_9_Es.pdf)
- Análisis de la Dinámica Educativa de El Salvador en el Periodo 2009-2014, (2016),  
Gobierno de El Salvador Ministerio de Educación San Salvador, Impreso  
UNICEF El Salvador
- Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2023), Análisis  
sobre la situación de las personas con discapacidad en El Salvador 2023
- Argueta Portillo, J. y Pérez Martínez S., (2024), *Respeto y Garantía de los Derechos  
Humanos de las Personas con Discapacidad en El Salvador*, Universidad de El  
Salvador.
- Ávila Lucero, M., Méndez Reyes, J. y Ortiz Rodríguez, J., (2019), *Estrategias  
Metodológicas Utilizadas por los Docentes en las Aulas Inclusivas, para la  
Integración de los Alumnos con Capacidades Especiales, a La Actividad Escolar  
Normal, en el Primero y Segundo Ciclos de Educación Básica, del Centro Escolar  
1° de Julio De 1823; del Sistema Integrado 2, del Municipio de Ahuachapán,  
Departamento de Ahuachapán, Durante el año 2018*, Universidad de El Salvador.
- Barillas, A. (2013). *Desafíos de la Educación inclusiva en El Salvador*. Organización de  
Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI). El  
Salvador.
- Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (2001),  
Organización Mundial de la Salud
- Colon Villalta, J. y Henríquez Ramírez, C., (2015), *Asimilación de la Fundamentación  
Teórica y Ética del Modelo de Escuela Inclusiva y Aplicación de Práctica por los  
Docentes del Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, Universidad  
de El Salvador*.
- Constitución de la República de El Salvador 1983
- Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación  
contra las personas con discapacidad
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación  
contra las personas con discapacidad (1999)

Cruz Henríquez., Duarte Cortez, H., Garay Barahona, D. y Monterrosa Rodríguez, A., (2018), Situación Actual de la Política de Educación Inclusiva en los Niveles de Educación Básica, Media, Tecnológica y Universitaria en el Ámbito Nacional. Declaración Mundial Sobre Educación para Todos “Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje” (1990).

Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2015, Primera Lectura de Datos Mayo 2016, CONAIPD

Guía de Planificación para Baños Accesibles (2010), Bobrick Hamui-Sutton, A. y Varela M. (2013), La técnica de grupos focales, Elsevier.

Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>

Informe Mundial Sobre la Discapacidad (2011), Impresión en Malta.  
*Investigación descriptiva mediante encuestas.*

Recuperado de:  
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19380/34/Tema%208-Encuestas.pdf>

Ley Crecer Juntos (2023)

Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (2000)

Ley Especial de Inclusión de las personas con discapacidad (2021)

Martínez P. (2006), El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica, Universidad del Norte de Colombia, Publicado por Pensamiento y Gestión.

Norma Técnica Salvadoreña (2014), Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN)

ONU (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Ordoñez, M, y Grasst Y., (2020), Formación docente para la atención a niños con necesidades educativas especiales, Polo de Conocimiento.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Política de educación inclusiva (2010)

Protocolo Facultativo de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006)

Ramírez M., Rivas E. y Cardona C., El estudio de caso como estrategia metodológica, (2019), Revista Espacios.

- Ramírez S. y Aguilar J., Manual del modelo de documentación de la Asociación de Psicología Americana (APA) en su sexta edición Centro de Lengua y Pensamiento Crítico, (2013), Universidad Popular Autónoma Del Estado De Puebla.
- Ramos, C., (2015), Los Paradigmas de la Investigación Científica
- Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (2021)
- Rodríguez G, Flores J., Garcia E. Ed. Aljibe (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa, Málaga
- Rodríguez S. et al, Métodos de investigación en Educación Especial Tercera Edición, Educación Especial Curso.
- Rodríguez, J., Una Teoría de la Discriminación,
- Sabella, T., La actitud docente hacia la inclusión educativa en el sector rural de El Salvador. Estudios Centroamericanos.
- Sanjua L., (2019), *La observación participante*, Universitat Obarta de Catalunya
- Recuperado de:  
[https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/147145/5/MetodosDeInvestigacionCualitati vaEnElAmbitoLaboral\\_Modulo2\\_LaObservaconParticipante.pdf](https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/147145/5/MetodosDeInvestigacionCualitati%20vaEnElAmbitoLaboral_Modulo2_LaObservaconParticipante.pdf)
- Sanjuan L. (2019), La Observación Participante, Oberta UOC Publishing, SL
- Serna A. et at. (2021), Epistemología y Metodología de Investigación, Editores Castellanos.
- Stake R., Investigación con Estudio de Casos, Segunda Edición, Editorial Motara, S.L.
- Taddei, A., Guerra, L., Valencia Arana, R. y otros, (2016), Modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador, MINED-UNICAES.
- Tamayo M. (2003). El proceso de la investigación científica incluye evaluación y administración de proyectos de investigación. Editorial LIMUSA S.A de C.V. México D.F
- Tasayco A. y Rangel M. (2019), Investigación para Universitarios, Perú.
- Teorías que promueven la inclusión educativa (2017), Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos
- Valverde L., El Diario de Campo, Revista de Trabajo.
- Velásquez Cañenguez, M.,(2020), Análisis de la Gestión de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador: Lineamientos para una Política de Educación Superior Inclusiva, UCA.

- Velázquez, M., San Andrés-Laz, E. y Pazmiño, M. Inclusión y su importancia en las instituciones educativas desde los mecanismos de integración del alumnado (2020), Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía.
- Vélez Pachón (2016), Educación inclusiva para personas con discapacidad en la provincia de Buenos Aires, Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social, Escuela Santa Julia en Tigre, 2015
- Yacuzzi E., El Estudio de Caso como Metodología de Investigación Teoría, Mecanismos Causales, Validación, (Universidad del CEMA)
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (22 de septiembre de 2021), *Educación y aprendizaje inclusivos para personas con discapacidad*. <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/mejorar-el-aprendizaje/educacion-y-aprendizaje-inclusivos-para-personas-con>
- TRANSFORMANDO LA ESCUELA: *Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia* (2013), *La Educación Inclusiva desde el currículum: el diseño universal para el aprendizaje*. [https://www.researchgate.net/profile/Sergio-Sanchez-48/publication/261833343\\_LA\\_EDUCACION\\_INCLUSIVA\\_DESDE\\_EL\\_CURRICULUM\\_el\\_Diseño\\_Universal\\_para\\_el\\_Aprendizaje/links/0deec535945bb8ae3e000000/LA-EDUCACION-INCLUSIVA-DESDE-EL-CURRICULUM-el-Diseño-Universal-para-el-Aprendizaje.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Sergio-Sanchez-48/publication/261833343_LA_EDUCACION_INCLUSIVA_DESDE_EL_CURRICULUM_el_Diseño_Universal_para_el_Aprendizaje/links/0deec535945bb8ae3e000000/LA-EDUCACION-INCLUSIVA-DESDE-EL-CURRICULUM-el-Diseño-Universal-para-el-Aprendizaje.pdf)
- Adriana Velázquez (2023) Análisis sobre la situación de las personas con discapacidad en El Salvador. VISIBILIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL Salvador, San Salvador.

## VII. ANEXOS

Anexo: 1 Encuesta dirigida a docentes del Centro Escolar Quezaltepec  
Estimado/a participante,

Le invitamos a participar en un estudio de investigación titulado "FORMACIÓN DOCENTE PARA LA INCLUSIÓN: EXPERIENCIAS DEL CENTRO ESCOLAR QUEZALTEPEC DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA".

**El objetivo** de este estudio es analizar las barreras para la Educación Inclusiva desde las experiencias de docentes en la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del Centro Escolar Quezaltepec, Santa Tecla.

La investigación consiste en la aplicación de varias técnicas de recogida de información, algunos cuestionarios digitales y actividades presenciales donde se aplicarán técnicas en papel, donde podrán participar voluntariamente.

El presente cuestionario consta de preguntas relacionadas con datos generales del entrevistado y necesidades de formación docente para la inclusión educativa.

Es importante destacar que toda la información que proporcione en el cuestionario será tratada de forma anónima y confidencial. Sus respuestas individuales, no serán divulgadas a terceros y se resguardarán para su análisis, y los resultados serán usados con fines académicos. El interesado/a podrá pedir información al equipo investigador si así lo desea, sobre la información brindada y sobre el avance de la investigación.

Su participación es voluntaria y puede retirarse en cualquier momento sin ninguna consecuencia negativa, los datos se analizarán de forma general y se utilizarán siglas para referir al informante, por lo que, su anonimato está garantizado. Al participar en este estudio, usted estará contribuyendo al avance del conocimiento en el campo de la educación inclusiva y ayudando a mejorar la comprensión de las necesidades docentes para la inclusión que favorezca la integración y aplicación del enfoque de derechos humanos en el Centro Escolar.

Si está de acuerdo en participar en este estudio, le pedimos que responda la pregunta de aceptación del consentimiento informado.

Agradecemos de antemano su participación y colaboración en este estudio. Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en ponerse en contacto con el equipo de investigación responsable.

Acepto participar en la investigación Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

## DATOS PERSONALES Y EDUCATIVOS

Nombre completo:

---

Abreviatura del nombre (Ejemplo: I.G.E.F.)

---

Sexo: Mujer \_\_\_\_\_ Hombre \_\_\_\_\_

Usted posee algún tipo de discapacidad (En caso de ser afirmativa su respuesta, responder la siguiente pregunta) Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Origen de discapacidad: Genética \_\_\_\_\_ Adquirida \_\_\_\_\_ Temporal \_\_\_\_\_

Tipos de discapacidad: Visuales \_\_\_\_\_ Auditivas \_\_\_\_\_ Múltiple \_\_\_\_\_ Intelectual \_\_\_\_\_  
Motriz \_\_\_\_\_ Psicosocial \_\_\_\_\_

Edad: Rango de edad 20-30 años \_\_ Rango de edad 31-40 años \_\_ Rango de edad 41-50 años \_\_ Rango de edad 51- 60 años \_\_ Más de 61 años \_\_\_\_\_

Datos académicos: Profesorado \_\_\_\_\_ Licenciatura \_\_\_\_\_ Ingeniería \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_

Nivel educativo de posgrado: Maestría \_\_\_\_\_ Doctorado \_\_\_\_\_

Posee otros estudios relacionados con Educación Inclusiva: (Si su respuesta es afirmativa, responda la siguiente pregunta) Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

## EXPERICIA PROFESIONAL

1. Cargo que ha desempeñado en el último año

---

2. Años de experiencia docente en el Centro Escolar Quezaltepec.

---

3. Turno en el que labora:

Matutino \_\_\_\_\_ Vespertino \_\_\_\_\_ Ambas \_\_\_\_\_

4. Asignatura que imparte:

---

## PRÁCTICA DOCENTE

5. En los últimos cinco años ¿Cuál ha sido su experiencia en atención a estudiantes con discapacidad en su Centro Escolar?

---

6. ¿Qué dificultades o barreras ha enfrentado en el Centro Escolar Quezaltepec, para atender estudiantes con discapacidad?

---

7. discapacidad.

---

8. ¿Qué estrategias metodológicas utiliza para que los estudiantes con discapacidad sean integrados por otros estudiantes?
- 

### **POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA**

9. ¿Qué necesidades identifica dentro de la cultura institucional para atender a estudiantes con discapacidad?
- 

10. Comente si ha recibido formación sobre educación inclusiva por parte del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología:
- 

### **EXPERIENCIA DOCENTE**

11. Describa como es el proceso de registro académico para la identificación de niños y niñas con discapacidad.
- 

12. ¿Cómo le informan que hay estudiantes con discapacidad inscritos en su grupo de clase?

Al inicio del año escolar, por escrito \_\_\_\_\_

Al inicio del año escolar, verbal \_\_\_\_\_

No se le notifica \_\_\_\_\_

Usted los identifica en clases y se registra \_\_\_\_\_

13. Comente ¿Qué tipo de experiencias tiene en la atención a estudiantes con discapacidad en sus años de ejercicio docente?
- 

### **NECESIDADES EDUCATIVAS DE INCLUSIÓN**

En este apartado se solicita leer y responder los más sinceramente posible.

14. ¿Según su experiencia en el Centro Escolar Quezaltepec que cambios recomendaría para la atención de estudiantes con discapacidad?

Material didáctico \_\_\_\_\_

Infraestructura \_\_\_\_\_

Metodología \_\_\_\_\_

Formación docente \_\_\_\_\_

15. De las siguientes barreras, ¿Cuáles afectan a los estudiantes con discapacidad en el Centro Escolar Quezaltepec?

Falta de empatía entre compañeros \_\_\_\_\_

Socioeconómica de la familia \_\_\_\_\_

Nivel cultural de la familia \_\_\_\_\_

## Anexo: 2 Encuesta dirigida a estudiantes del Centro Escolar Quezaltepec

Estimado/a participante,

Le invitamos a participar en un estudio de investigación titulado "FORMACIÓN DOCENTE PARA LA INCLUSIÓN: EXPERIENCIAS DEL CENTRO ESCOLAR QUEZALTEPEC DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA".

**Objetivo** de este estudio analizar las barreras para la Educación Inclusiva desde las experiencias de docentes en la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del Centro Escolar Quezaltepec, Santa Tecla.

La investigación consiste en la aplicación de varias técnicas de recogida de información, algunos cuestionarios digitales y actividades presenciales donde se aplicarán técnicas en papel, donde podrán participar voluntariamente.

La presente encuesta consta de preguntas relacionadas con datos generales del entrevistado, experiencias personales y necesidades de formación docente para la inclusión educativa.

Es importante destacar que toda la información que proporcione en el cuestionario será tratada de forma anónima y confidencial. Sus respuestas individuales, no serán divulgadas a terceros y se resguardarán para su análisis, y los resultados serán usados con fines académicos. El interesado/a podrá pedir información al equipo investigador si así lo desea, sobre la información brindada y sobre el avance de la investigación.

Su participación es voluntaria y puede retirarse en cualquier momento sin ninguna consecuencia negativa, los datos se analizarán de forma general y se utilizarán siglas para referir al informante, por lo que, su anonimato está garantizado. Al participar en este estudio, usted estará contribuyendo al avance del conocimiento en el campo de la educación inclusiva y ayudando a mejorar la comprensión de las necesidades docentes para la inclusión que favorezca la integración y aplicación del enfoque de derechos humanos en el Centro Escolar.

Si está de acuerdo en participar en este estudio, le pedimos que responda la pregunta de aceptación del consentimiento informado.

Agradecemos de antemano su participación y colaboración en este estudio. Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en ponerse en contacto con el equipo de investigación responsable.

Acepto participar en la investigación Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

### DATOS PERSONALES

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Sexo: Mujer \_\_\_\_\_ Hombre \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Usted posee algún tipo de discapacidad: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si su respuesta anterior fue afirmativa, especifique de qué tipo:

Discapacidad sensorial \_\_\_\_\_

Discapacidad psicosocial o mental \_\_\_\_\_

Discapacidad física \_\_\_\_\_

Discapacidad intelectual \_\_\_\_\_

## DATOS ACADÉMICOS

Nivel educativo: 7° \_\_\_\_\_ 8° \_\_\_\_\_ 9° \_\_\_\_\_

Turno en el que estudia: Matutino \_\_\_\_\_ Vespertino \_\_\_\_\_ Ambos \_\_\_\_\_

## CONOCIMIENTO

1. ¿Qué tipos de discapacidad has observado en la población estudiantil del Centro Escolar Quezaltepec? \_\_\_\_\_
2. ¿Cuenta el centro escolar con profesionales de apoyo académico?  
Psicólogo/a \_\_\_\_\_ Docente de Apoyo a la Inclusión \_\_\_\_\_ Ninguno \_\_\_\_\_
3. ¿Alguna vez en tu Centro Escolar has recibido charlas informativas acerca de la inclusión? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
4. Entre tus compañeros de clase o en la escuela ¿Tienes o conoces estudiantes en condición de discapacidad? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

## PRÁCTICA DOCENTE

5. Los maestros de tu Centro Escolar brindan apoyo a los estudiantes con discapacidad.  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ A veces \_\_\_\_\_
6. Si tu respuesta anterior fue afirmativa, mencione que tipo de apoyo brindan a los estudiantes con discapacidad  
Psicológico \_\_\_\_\_ Académico \_\_\_\_\_ Económico \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_ Mencionala \_\_\_\_\_
7. ¿Has escuchado por parte de tus maestros sobre educación inclusiva?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Muy poco \_\_\_\_\_
8. ¿En tu Centro Escolar se practica educación inclusiva?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ A veces \_\_\_\_\_

## INFRAESTRUCTURA

9. ¿Consideras que las instalaciones de tu escuela son adecuadas para personas con discapacidad física?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
10. ¿En tu centro escolar hay rampas para que las personas en silla de ruedas o muletas puedan desplazarse sin ayuda?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
11. ¿Qué consideras importante cambiar o adecuar dentro de tu centro educativo para las personas con discapacidad?  
Infraestructura \_\_\_\_\_ Metodología \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ Mencionala \_\_\_\_\_

## BARRERAS/OBSTÁCULOS

12. Desde tu punto de vista, ¿Qué barreras, obstáculos o limitaciones enfrentan las personas con discapacidad al ingresar al Centro Escolar Quezaltepec?

13. ¿Consideras que tus maestros están capacitados para atender estudiantes con discapacidad? Explica por qué

---

### Anexo 3: Entrevista docentes

Estimado/a participante,

Le invitamos a participar en un estudio de investigación titulado "FORMACIÓN DOCENTE PARA LA INCLUSIÓN: EXPERIENCIAS DEL CENTRO ESCOLAR QUEZALTEPEC DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA".

**El objetivo** de este estudio es analizar las barreras para la Educación Inclusiva desde las experiencias de docentes en la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del Centro Escolar Quezaltepec, Santa Tecla.

La investigación consiste en la aplicación de varias técnicas de recogida de información, algunos cuestionarios digitales y actividades presenciales donde se aplicarán técnicas en papel, donde podrán participar voluntariamente.

El presente cuestionario consta de preguntas relacionadas con datos generales del entrevistado y necesidades de formación docente para la inclusión educativa.

Es importante destacar que toda la información que proporcione en el cuestionario será tratada de forma anónima y confidencial. Sus respuestas individuales, no serán divulgadas a terceros y se resguardarán para su análisis, y los resultados serán usados con fines académicos. El interesado/a podrá pedir información al equipo investigador si así lo desea, sobre la información brindada y sobre el avance de la investigación.

Su participación es voluntaria y puede retirarse en cualquier momento sin ninguna consecuencia negativa, los datos se analizarán de forma general y se utilizarán siglas para referir al informante, por lo que, su anonimato está garantizado. Al participar en este estudio, usted estará contribuyendo al avance del conocimiento en el campo de la educación inclusiva y ayudando a mejorar la comprensión de las necesidades docentes para la inclusión que favorezca la integración y aplicación del enfoque de derechos humanos en el Centro Escolar.

Si está de acuerdo en participar en este estudio, le pedimos que responda la pregunta de aceptación del consentimiento informado.

Agradecemos de antemano su participación y colaboración en este estudio. Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en ponerse en contacto con el equipo de investigación responsable.

Acepto participar en la investigación Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

#### **DATOS PERSONALES Y EDUCATIVOS**

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Abreviatura del nombre (Ejemplo: I.G.E.F.)

\_\_\_\_\_

Sexo: Mujer \_\_\_\_\_ Hombre \_\_\_\_\_

Usted posee algún tipo de discapacidad (En caso de ser afirmativa su respuesta, responder la siguiente pregunta) Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Origen de discapacidad: Genética \_\_\_\_\_ Adquirida \_\_\_\_\_ Temporal \_\_\_\_\_

Tipos de discapacidad: Visuales \_\_\_\_\_ Auditivas \_\_\_\_\_ Múltiple \_\_\_\_\_ Intelectual \_\_\_\_\_

Motriz \_\_\_\_\_

Psicosocial \_\_\_\_\_

Edad: Rango de edad 20-30 años \_\_\_\_\_ Rango de edad 31-40 años \_\_\_\_\_ Rango de edad 41-50 años \_\_\_\_\_

Rango de edad 51- 60 años \_\_\_\_\_ Más de 61 años \_\_\_\_\_

Datos académicos: Profesorado \_\_\_\_\_ Licenciatura \_\_\_\_\_ Ingeniería \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_

Nivel educativo de posgrado: Maestría \_\_\_\_\_ Doctorado \_\_\_\_\_

Posee otros estudios relacionados con Educación Inclusiva: (Si su respuesta es afirmativa, responda la siguiente pregunta) Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Cuáles?

---

### **EXPERICIA PROFESIONAL**

1. Cargo que ha desempeñado en el último año \_\_\_\_\_
2. Años de experiencia docente en el Centro Escolar Quezaltepec.  
\_\_\_\_\_
3. Turno en el que labora: Matutino \_\_\_\_\_ Vespertino \_\_\_\_\_ Ambas \_\_\_\_\_
4. Asignatura que imparte: \_\_\_\_\_

### **PRÁCTICA DOCENTE**

5. En los últimos cinco años ¿Cuál ha sido su experiencia en atención a estudiantes con discapacidad en su Centro Escolar?
6. ¿Qué dificultades o barreras ha enfrentado en el Centro Escolar Quezaltepec, para atender estudiantes con discapacidad?
7. Comente que tipo de metodología inclusiva utiliza para atender estudiantes con discapacidad.
8. ¿Qué estrategias metodológicas utiliza para que los estudiantes con discapacidad sean integrados por otros estudiantes?

### **POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA**

9. ¿Qué necesidades identifica dentro de la cultura institucional para atender a estudiantes con discapacidad?
10. Comente si ha recibido formación sobre educación inclusiva por parte del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología:

### **EXPERIENCIA DOCENTE**

11. Describa como es el proceso de registro académico para la identificación de niños y niñas con discapacidad.

12. ¿Cómo le informan que hay estudiantes con discapacidad inscritos en su grupo de clase?
13. Comente ¿Qué tipo de experiencias tiene en la atención a estudiantes con discapacidad en sus años de ejercicio docente?

### **NECESIDADES EDUCATIVAS DE INCLUSIÓN**

En este apartado se solicita leer y responder los más sinceramente posible.

14. ¿Según su experiencia en el Centro Escolar Quezaltepec que cambios recomendaría para la atención de estudiantes con discapacidad?

15. De las siguientes barreras, ¿Cuáles afectan a los estudiantes con discapacidad en el Centro Escolar Quezaltepec?

Anexo 4: Grupo focal docentes y estudiantes

**Carta didáctica grupo focal para docentes y estudiantes**

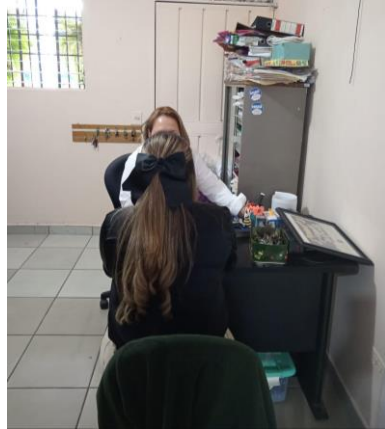
**Objetivo:** Indagar cómo afectan diferentes fenómenos o situaciones a los estudiantes con discapacidad en el Centro Escolar Col Quezaltepec.

**Tiempo:** 2 00 pm 2 30 pm

| Actividad               | Objetivo   | Metodología  | Resultados  | Recursos   |
|-------------------------|--|--|---|--|
| Presentación del equipo | Que cada participante conozca a las facilitadoras.   | Las facilitadoras se presentarán con nombre, universidad de procedencia y el objetivo del grupo focal.   | Que las y los participantes logren identificarse con el equipo facilitador  | Gafetes  |
| Dinámica de integración | Que las facilitadoras identifiquen la población estudiantil que participa en el grupo focal  | Técnica rompe hielo<br>Traigo carta:<br>Las facilitadoras indicarán al grupo de estudiantes que al decir: Traigo carta, los asistentes dirán para quién. Y el facilitador indicará una característica específica de vestimenta, accesorio o física de los estudiantes (Ej. para los que andan lentes) ellos deberán agruparse.   | Que las y los participantes se integren.  | N/A  |
| Técnica del grupo focal | Profundizan en las percepciones, sentimientos y pensamientos de los sujetos involucrados en el ecosistema del Centro Escolar Col. Quezaltepec. | Preguntas:<br>1. ¿Cuáles son las barreras en la cultura (creencias y valores) que limitan la inclusión educativa?<br>2. ¿Cómo se puede mejorar las condiciones de <b>infraestructura</b> (baños, entradas, cafetería) que limitan a las personas con discapacidad?<br>3. ¿Qué hace que los baños y jardín sean inaccesibles para las personas con discapacidad?<br>4. ¿Qué se puede mejorar en los baños y jardín para que sean accesibles a las personas con discapacidad?<br>5. Según su experiencia a quienes corresponde resolver la cultura y la infraestructura.<br>6. ¿Cómo mejorar la planificación didáctica para niños con discapacidad intelectual? | Que los participantes expresen dificultades y oportunidades de mejora que pueden llevarse a cabo en el Centro Escolar Col. Quezaltepec para realizar esfuerzos de inclusión con los estudiantes con discapacidad. | Papelógrafos<br>Papeletas de colores<br>Pilot<br>Lapiceros<br>Fotografías de lugares señalados<br>Fotos comparativas |
| Cierre                  |  | agradecimiento de las facilitadoras al grupo participante.   |   |  |

## Anexo 5: Fotografías de encuesta y entrevista

### Entrevista con directora de centro escolar



### 5.2 Encuesta estudiantes




### 6.1 Grupo focal docentes



### 6.2 Grupo focal estudiantes




Anexo 6: Hoja de matrícula: datos de estudiantes y familiares.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA



### FICHA DE MATRÍCULA Y ENTREVISTA EDUCACIÓN PARVULARIA

Indicación: la Ficha de matrícula y entrevista debe ser guiada y registrada por la modalidad de atención. La madre, padre o responsable presentarán su DUI y la cartilla de salud para documentar la información relativa a vacunación y estado nutricional. Esta ficha junto con la Evaluación de los Indicadores del Desarrollo y Aprendizaje, integran la evaluación diagnóstica y forman parte del expediente de la niña y el niño.

**1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO**

Código Infraestructura: \_\_\_\_\_ Centro Educativo: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Lugar de atención: \_\_\_\_\_ Municipio: Santa Tecla

**2. DATOS DEL ESTUDIANTE Y RESPONSABLES**

**DEL ESTUDIANTE**

Nombres: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_ NIE: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: 08/09/2018 (dd/mm/aaaa) Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: F  M.  Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Retornado: Sí  No  Dirección de Residencia: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Último grado cursado (Coloque número en recuadro): Inicial  Parvularia  Año que lo cursó \_\_\_\_\_ Ninguno

¿Posee partida de nacimiento? Sí  No  ¿Presenta partida de nacimiento? Sí  No

Etnia: No aplica  Nahua-Pipil  Lenca  Kakawira  Otro

Nombres de la madre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: 28/09/1990 (dd/mm/aaaa) Edad: 33 DUI: \_\_\_\_\_

Dirección de residencia: \_\_\_\_\_ Municipio: Santa Tecla

Departamento: La Libertad País: El Salvador Teléfono: 6029-4479

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ ¿Tiene WhatsApp? Sí  No

¿Actualmente estudia? Sí  No  Centro de Estudio: \_\_\_\_\_

Último grado cursado o que cursa (Coloque número en recuadro): Parvularia  Básica  Media  Superior  Ninguno

Ocupación: Ama de casa Lugar de trabajo: \_\_\_\_\_

Nombres del padre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ (dd/mm/aaaa) Edad: \_\_\_\_\_ DUI: \_\_\_\_\_

Dirección de residencia: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Departamento \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ ¿Tiene WhatsApp? Sí  No

¿Actualmente estudia? Sí  No  Centro de Estudio: \_\_\_\_\_

Último grado cursado o que cursa (Coloque número en recuadro): Parvularia  Básica  Media  Superior  Ninguno

Ocupación: \_\_\_\_\_ Lugar de trabajo: \_\_\_\_\_

**7. HÁBITOS DEL ESTUDIANTE**

**7.1 Sueño**

Horario de sueño por la noche: 8 pm

Horario de sueño durante el día: no

Tiene alguna dificultad para dormir: Si  No  Explique: \_\_\_\_\_

Con quien duerme: Solo  Mamá y Papá  Mamá  Papá  Hermanos/as  Otros: \_\_\_\_\_

**7.2. Alimentación**

Fue o es alimentado con lactancia materna exclusivamente: Si  NO  ¿Cuánto tiempo (meses): 2 años

El NN ha presentado cambios que afectan su alimentación: Si  NO  ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**7.3 Alimentos que consume**

Leche  Verduras  Frutas  Res  Pollo  Arroz  
 Jugos  Frijoles  Huevos  Cerdo  Pescado  Otros \_\_\_\_\_

7.4 ¿Cuántos tiempos de comida realiza? Desayuno  Almuerzo  Cena

7.5 ¿Cuántos refrigerios realiza? 1  2  3  Ninguno

7.6 ¿Es alérgico a algún alimento? Si  No

7.6.1 Si su respuesta anterior es afirmativa ¿A cuál(es)? \_\_\_\_\_

7.8 Alimentos que prefiere: \_\_\_\_\_

**8. PARTICIPACIÓN Y COMPROMISOS**

¿En qué actividad les gustaría apoyar?

Educativas  Recreativas  Salud  Voluntariado de cocina   
Culturales  Deportivas  Higiene y Ornato

Observaciones: \_\_\_\_\_

**9. MODALIDAD DE ATENCIÓN**

Modalidad de atención: Parvularia

Fecha de inscripción: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ (dd/mm/aaaa)

Nombre de la docente que brinda atención: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma de madre, padre o responsable

**6.2 Material predominante de las paredes.**

- |                     |                                     |                                   |                          |                                  |                          |
|---------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| 1. Concreto o mixto | <input checked="" type="checkbox"/> | 5. Bajareque                      | <input type="checkbox"/> | 8. Adobe                         | <input type="checkbox"/> |
| 2. Madera           | <input type="checkbox"/>            | 6. Lámina metálica en buen estado | <input type="checkbox"/> | 9. Lámina metálica en mal estado | <input type="checkbox"/> |
| 3. Paja o palma     | <input type="checkbox"/>            | 7. Materiales de desecho          | <input type="checkbox"/> | 10. Otros: _____                 |                          |
| 4. No tiene paredes | <input type="checkbox"/>            |                                   |                          |                                  |                          |

**6.3 Material predominante del piso.**

- |                      |                                     |                        |                          |                            |                          |
|----------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1. Ladrillo cerámico | <input type="checkbox"/>            | 3. Ladrillo de cemento | <input type="checkbox"/> | 5. Ladrillo de barro       | <input type="checkbox"/> |
| 2. Cemento           | <input checked="" type="checkbox"/> | 4. Tierra              | <input type="checkbox"/> | 6. Otros Materiales: _____ |                          |

**6.4 Material predominante del techo.**

- |                                   |                                     |                                  |                          |  |                          |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| 1. Loza de concreto               | <input type="checkbox"/>            | 4. Teja de barro o cemento       | <input type="checkbox"/> | 7. Lámina de asbesto o fibra cemento (durallita) | <input type="checkbox"/> |
| 2. Lámina metálica en Buen estado | <input checked="" type="checkbox"/> | 5. Lámina metálica en mal estado | <input type="checkbox"/> | 8. No tiene techo                                | <input type="checkbox"/> |
| 3. Materiales de desecho          | <input type="checkbox"/>            | 6. Paja o palma                  | <input type="checkbox"/> | 9. Otra materia: _____                           |                          |

**6.5 Servicios básicos luz y otros de la vivienda**

- |                                  |                                     |                        |                          |                      |  |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|--|
| 1. Electricidad                  | <input checked="" type="checkbox"/> | 4. Panel solar         | <input type="checkbox"/> | 7. Otra clase: _____ |  |
| 2. Candela                       | <input type="checkbox"/>            | 5. Lámpara Coleman     | <input type="checkbox"/> |                      |  |
| 3. Conexión eléctrica del vecino | <input type="checkbox"/>            | 6. Generador eléctrico | <input type="checkbox"/> |                      |  |

**6.6 Servicio básico de agua**

- |   |                                     |                |                          |                 |                          |
|---|-------------------------------------|----------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| 1. Cañería dentro de la vivienda (ANDA) privado | <input checked="" type="checkbox"/> | 5. Pipa        | <input type="checkbox"/> | 11. Agua lluvia | <input type="checkbox"/> |
| 2. Cañería dentro de la vivienda (pública)      | <input type="checkbox"/>            | 6. Río         | <input type="checkbox"/> | 12. Otro: _____ |                          |
| 3. Pozo dentro de la propiedad                  | <input type="checkbox"/>            | 7. Quebrada    | <input type="checkbox"/> |                 |                          |
| 4. Pozo fuera de la propiedad (uso comunitario) | <input type="checkbox"/>            | 8. Lago        | <input type="checkbox"/> |                 |                          |
|   |                                     | 9. Ojo de agua | <input type="checkbox"/> |                 |                          |
|   |                                     | 10. Manantial  | <input type="checkbox"/> |                 |                          |

**6.7 Tipo de servicio sanitario en la vivienda.**

- |                                       |                                     |                            |                          |                |  |
|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------|--|
| 1. Inodoro conectado a alcantarillado | <input checked="" type="checkbox"/> | 4. Inodoro de fosa séptica | <input type="checkbox"/> | 7. Otro: _____ |  |
| 2. Letrina abonera                    | <input type="checkbox"/>            | 5. Letrina de hoyo seco    | <input type="checkbox"/> |                |  |
| 3. Letrina solar                      | <input type="checkbox"/>            | 6. No aplica: N/A          | <input type="checkbox"/> |                |  |

**6.8 Medios de comunicación que cuenta el hogar.**

- |                     |                                     |               |                          |                       |                          |
|---------------------|-------------------------------------|---------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| 1. Teléfono fijo    | <input type="checkbox"/>            | 3. Internet   | <input type="checkbox"/> | 5. Radio              | <input type="checkbox"/> |
| 2. Teléfono celular | <input checked="" type="checkbox"/> | 4. Televisión | <input type="checkbox"/> | 6. Correo electrónico | <input type="checkbox"/> |
|                     |                                     |               |                          | 7. Otros: _____       |                          |

**6.9 Redes sociales que utiliza.**

- |             |                                     |                       |                          |                |                          |
|-------------|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| 1. WhatsApp | <input checked="" type="checkbox"/> | 3. Facebook Messenger | <input type="checkbox"/> | 5. Telegram    | <input type="checkbox"/> |
| 2. Facebook | <input type="checkbox"/>            | 4. Instagram          | <input type="checkbox"/> | 6. Twitter     | <input type="checkbox"/> |
|             |                                     |                       |                          | 7. Otro: _____ |                          |

**2.1 PERSONA QUE ACOMPAÑA A NIÑA O NIÑO A LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DIFERENTE DE MADRE O PADRE**

Nombres de la madre: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento: 25/09/1990 (dd/mm/aaaa) Edad: 33 DUI: \_\_\_\_\_  
 Dirección de residencia: \_\_\_\_\_  
 Departamento: La Libertad País: El Salvador Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_ ¿Tiene WhatsApp? Si  No   
 Último grado cursado (Coloque número en recuadro): Parvularia  Básica  Media  Superior  Ninguno   
 Ocupación: Ama de casa Lugar de trabajo: \_\_\_\_\_

**3. CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA NIÑA O NIÑO**

0. Ninguno  1. Ceguera  2. Baja visión  3. Sordera   
 4. Hipoacusia  5. Sordo-ceguera  6. Discapacidad intelectual  7. Discapacidad motora   
 8. Síndrome de Down  9. Ausencia de miembros  10. Trastorno del espectro autista   
 11. Multidiscapacidad  12. Otros \_\_\_\_\_ (Puede marcar más de una opción)

**Nota:** Hipoacusia: Baja audición. Discapacidad intelectual: Limitaciones significativas en funcionamiento intelectual. Trastorno del espectro autista: Grupo de trastornos del desarrollo que afectan la comunicación y el comportamiento. Multidiscapacidad y retos múltiples: Presenta más de un tipo de discapacidad.

3.1 ¿Posee diagnóstico clínico? No Aplica  Sí  No

3.2 El NN ha sido referido a: No Aplica  Docente de apoyo a la inclusión  Centro de Orientación y Recursos

3.3 El NN recibe: No Aplica  Terapia de Lenguaje  Terapia de audición y lenguaje   
 Terapia de rehabilitación  Fisioterapia  Atención psicológica   
 Atención neurológica  Otro

**4. CONVIVENCIA FAMILIAR: Entorno familiar de la niña o el niño (marque con una X según corresponda):**

1. Vive con madre y padre  4. Vive con madre y otro(s) familiar(es)  7. Vive con padre y madrastra   
 2. Vive solo con madre  5. Vive con padre y otro(s) familiar(es)  8. Vive con familiar(es) distinto de padres   
 3. Vive solo con el padre  6. Vive con madre y padrastro  9. No vive con familiares

**5. INGRESO FAMILIAR**

1. Trabajo remunerado formal  3. Remesa  5. Apoyo del Gobierno   
 2. trabajo remunerado informal  4. Negocio propio  6. Pensión  7. Otro

**6. VIVIENDA: (PUEDE MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN)**

6.1 Condición de posesión de la vivienda. Zona: Rural  Urbana

1. Propia  3. Prestada   
 2. Alquilada  4. Otra \_\_\_\_\_

Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña

